



Universidad
Continental

FACULTAD DE INGENIERÍA

Escuela Académico Profesional de Ingeniería de Minas

Tesis

**El compromiso social
de Volcan Compañía Minera S.A.A.
con la comunidad de Huay-Huay, Yauli,
región Junín. 2018**

para optar el Título Profesional de
Ingeniera de Minas

Rosita Olinda Martinez Pariona

Huancayo, 2018



Repositorio Institucional Continental
Tesis digital



Obra protegida bajo la licencia de [Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Perú](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/peru/)

TÍTULO

**“EL COMPROMISO SOCIAL DE VOLCAN COMPAÑÍA MINERA
S.A.A. CON LA COMUNIDAD DE HUAY-HUAY, YAULI, REGIÓN
JUNIN”. 2018**

ASESOR:

ING. MIGUEL E. GARAY QUIÑONES

DEDICATORIA

La presente tesis está dedicada a Dios, ya que gracias a él por guiar mi camino y poder concluir mi carrera.

A mis hermanos, por su apoyo y palabras de aliento, a mi hermana Alicia aunque no esté presente físicamente con nosotros, pero sé que desde el cielo siempre me cuida y me guía para que todo salga bien.

A mi madre que con su paciencia, apoyo y consejos para hacer de mí una mejor persona.

A una persona especial por estar siempre a mi lado apoyándome en todo momento día a día brindándome su tiempo y amor.

INDICE

PORTADA.....	i
TÍTULO.....	ii
ASESOR.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
INDICE.....	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT.....	vii
INTRODUCCIÓN.....	viii

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DE ESTUDIO

1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA	15
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	17
1.2.1. PROBLEMA GENERAL.....	17
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS.....	18
1.3. OBJETIVOS.....	18
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	18
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	18
1.4. JUSTIFICACIÓN e IMPORTANCIA.....	19
1.5. HIPÓTESIS Y DESCRIPCION DE VARIABLES	20

1.5.1. HIPOTESIS.....	21
1.5.2 VARIABLES.....	21

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.....	22
2.2. BASES TEÓRICAS.....	45
2.3. DESCRIPCIÓN DE “VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A”	51
2.4. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS DE LA ZONA:	53
2.7. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS	62

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1. MÉTODO Y ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN	66
3.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACION	67
3.3. METODO DE LA INVESTIGACIÓN.....	67
3.4. TIPO DE INVESTIGACIÓN	68
3.5. ENFOQUE	69
3.6. NIVEL.....	69
3.7. NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN	70
3.8. POBLACIÓN Y MUESTRA	70
3.9.TECNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	72
3.10.TECNICA DE PROCESAMIENTO DE DATOS.....	72

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1.- PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	73
TABLA 1	73
TABLA 2.-	74
TABLA 3	76
TABLA 4	77
TABLA 5	78
TABLA 6	79
TABLA 7	81
TABLA 8	82
TABLA 9	83
TABLA 10.-	84
TABLA 11	85
TABLA 12	87
TABLA 13.-	88
TABLA 14	90
TABLA 15	91
TABLA 16	92
TABLA 17.-	94
TABLA 18	95
TABLA 19.-	97
TABLA 20	98
TABLA 21	99
TABLA 22	100
TABLA 23	101
TABLA 24	102
RECOMENDACIONES	106
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	107
ANEXO 1.- INSTRUMENTO DE MEDICIÓN: ENCUESTA.....	108
ANEXO 2.- MATRIZ DE CONSISTENCIA	112
ANEXO 3.- MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	113

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se llevó a cabo fundamentalmente para constatar el estado de cumplimiento del compromiso social de Volcan Compañía Minera S.A.A. con la comunidad de Huay-Huay ubicada en la provincia de Yauli, Región Junín, las cuales nos permitan conocer las actividades de relaciones comunitarias como dimensión externa de la Responsabilidad Social entre la empresa y comunidad pero desde los intereses de los pobladores considerados como actores sociales dentro del ambiente de influencia directa.

Es conocido que las empresas extractivas en la actualidad están desarrollando estas actividades incorporando en las políticas y lineamientos de cada empresa nuevos modelos de desarrollo como es el caso de la responsabilidad social empresarial en la que por una parte brindan a las comunidades del entorno de la actividad extractiva el bienestar mediante las dimensiones económicas, sociales y medio ambientales, todo esto dentro de un aspecto teórico, pero que en la praxis muchos de estos anuncios no se logran desarrollar creando desconfianza, incredulidad y hasta la modificación de diferentes poses y estilos en los pobladores de las comunidades dentro del entorno de la empresa minera.

Se recurrió al método científico aplicada, deductivo, nivel descriptivo, enfoque cualitativo, diseño: no experimental, transversal-descriptivo.

Se realizó el estudio en base a tres dimensiones: Plano Social, Plano Económico y Plano Ambiental. En términos generales se pudo constatar que en la mayoría de los indicadores la empresa minera no cumple con los compromisos sociales adquiridos.

Es por estos motivos que se realiza esta investigación dejando de lado los aspectos normativos y teóricos de las relaciones comunitarias y verificar lo que piensa en medidas prácticas y reales el poblador de lo que deben ser las relaciones comunitarias en una actividad minera y obtener información para dar oportunidades de mejora y el buen entendimiento de empresa y comunidad a fin de evitar en lo posible conflictos sociales y que por lo contrario gracias a ese buen entendimiento y armonioso entre ambas partes se deba aplicar la filosofía del “Ganar-Ganar”.

Palabras clave: Compromiso social, relaciones comunitarias, responsabilidad social, actividad extractiva, relación armoniosa.

ABSTRACT

The present research work was carried out mainly to find out the status of fulfillment of the social commitment of Volcan Compañía Minera S.A.A. With the community of Huay-Huay located in the province of Yauli Junín region, which allow us to know the activities of community relations as an external dimension of Social Responsibility between the company and community but from the interests of the inhabitants considered as social actors within of the environment of direct influence.

It is known that extractive companies are currently developing these activities by incorporating new models of development into the policies and guidelines of each company, such as the case of corporate social responsibility in which, on the one hand, they provide communities in the area with the activity. extractive welfare through economic, social and environmental dimensions, all this within a theoretical aspect, but in practice many of these ads are not developed by creating distrust, disbelief and even the modification of different poses and styles in the inhabitants of the communities within the environment of the mining company.

The applied scientific method, deductive, descriptive level, qualitative approach, design was used: Non-experimental, transversal-descriptive.

The study was carried out based on three dimensions: Social Plan, Economic Plan and Environmental Plan. In general terms, it was found that in most indicators the mining company does not comply with the social commitments acquired.

It is for these reasons that this research is done leaving aside the normative and theoretical aspects of community relations and verify what they think in practical

and real measures the villager of what should be community relations in a mining activity and obtain information to give opportunities for improvement and good understanding of business and community in order to avoid social conflicts as much as possible and that, on the contrary, thanks to that good and harmonious understanding between both parties, the "Win-Win" philosophy should be applied.

Key words: Social commitment, community relations, social responsibility, extractive activity, harmonious relationship.

INTRODUCCIÓN

Es importante para toda empresa establecer y mantener buenas relaciones con los grupos humanos de su entorno más cercano. Aún más si es que el giro de la misma se encuentra relacionado con el aprovechamiento de recursos naturales a través de actividades extractivas. Sin embargo, la permanencia de brechas sociales, principalmente en territorios donde se conjugan el aprovechamiento sostenible de recursos naturales y las expectativas de las poblaciones rurales con elevados signos de exclusión social y económica por conseguir beneficios concretos y mejorar sus condiciones de vida, se expresa en un aumento de conflictos socio ambientales y que éstos pueden tener la tendencia de agravarse llegando inclusive a una etapa de crisis.

De allí, la gran importancia de construir relaciones con las comunidades aledañas que permitan generar sinergias creadoras de valor, con orientación al desarrollo sostenible respetando los derechos de las comunidades y las relaciones interculturales, sobre todo recayendo toda el peso sobre la filosofía de la empresa minera enmarcadas a las políticas y lineamientos del proyecto y sobre todo en el afán de crear sinergias de desarrollo a favor de las poblaciones adyacentes al entorno extractivo teniendo una visión provisorio del ganar- ganar.

Pero también es importante señalar la participación responsable y activa de la comunidad ya sea a través de sus representantes comunales y de sus autoridades edilicias reconociendo las funciones y acciones voluntarias de la responsabilidad social empresarial así también ser consientes como pobladores de ser considerados como actores locales que velen por los intereses de las comunidades campesinas, y tengan las oportunidades del diálogo con la

empresa a través de los especialistas de relaciones comunitarias, gerentes de operaciones y otros funcionarios de la empresa minera, además de diversos agentes del Estado, desde funcionarios del Gobierno central hasta autoridades locales y regionales, todos ellos involucrados complejamente en procesos que los afectan y ante los que toman posición y decisiones en un estado de lograr el bienestar común para las poblaciones inmersas a los proyectos extractivos como es el de la minería.

En este contexto, realizamos el presente estudio de investigación sobre el compromiso social de Volcan Compañía Minera S.A.A. mediante las relaciones comunitarias con la comunidad campesina de Huay-Huay perteneciente a la provincia de Yauli, Región Junín, persiguiendo el objetivo de verificar estos compromisos sociales por parte de la empresa minera con la comunidad campesina.

Estos estudios permitirán determinar el cumplimiento social de la empresa minera, ya que son muchas empresas que aducen manejar las relaciones comunitarias de las mejores maneras pero de acuerdo a sus conveniencias, estrategias e intereses. Por otro lado es importante saber en la comunidad sus conformidades, aceptaciones y aprobaciones para desarrollar una buena calidad de vida entre los pobladores gracias a los acuerdos sociales en la que se emprenden. Mediante el presente estudio pretendemos realizar esta evaluación para entender y manejar las dimensiones claves con relación al proyecto, a fin de darle valor, sentido y prioridad a la gestión de relaciones comunitarias y porque es necesario que la comunidad desarrolle efectivamente su propio destino a través del desarrollo comunitario gracias a los acuerdos mancomunados y que éstos sean verificados y comunicados a todos los grupos

de interés para establecer una correcta relación armoniosa entre empresa minera y comunidad.

Así mismo mediante esta verificación se podrá evitar o minimizar los impactos sociales, con un adecuado manejo de expectativas, la maximización de beneficios sociales y el fortalecimiento de las relaciones entre la empresa y la población.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DE ESTUDIO

1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA

La implantación de un nuevo modelo económico en América Latina (AL) durante los noventa transformó las dinámicas económicas y políticas de la región. Por esos años, las actividades extractivas concentrarían la mayor cantidad de inversiones extranjeras. En Perú, la expansión territorial y la mayor relevancia económica del sector minero crea nuevos imaginarios sobre el “deber ser” del desarrollo nacional.

El despliegue de la minería en territorios de tradición agrícola viene modificando los patrones de vida rurales. Comprender el proceso de esa transformación y cómo afecta a las tradiciones de desarrollo local posee gran relevancia puesto que permitiría entender la relación entre los cambios locales y la puesta en marcha de los procesos de neoliberalización a escala global y nacional, lo que a su vez posibilitaría la aprehensión del comportamiento de los actores y los conflictos suscitados entre ellos.

Algunos debates en la antropología ecológica consideran a estos cambios como parte del debilitamiento, transformación o desaparición de modelos de articulación social-y cultural- ligados a la vida comunitaria. Ponen énfasis en las transformaciones de la vida en comunidad desde el deterioro de los recursos naturales y los problemas de la convivencia entre comunidades campesinas y la actividad minera. La ecología política y otras corrientes desde la antropología analizan los conflictos y diversifican las respuestas de adaptación/resistencia de

los actores bajo un escenario común de nuevo boom de inversiones y la participación histórica de países andinos en la actividad extractiva.

Las actividades extractivas mineras generalmente presentan complejidades en sus funcionamientos tanto sobre el ambiente como sobre las comunidades vecinas. Las comunidades urbanas y rurales ubicadas en las áreas de influencia de un proyecto minero reciben, por un lado, una serie de beneficios de estas actividades. Por ejemplo, las empresas necesitan construir, ampliar o mejorar caminos y carreteras para acceder a las diferentes zonas de actividad. Las empresas construyen instalaciones médicas y educativas para los trabajadores. Toda esta infraestructura generalmente favorece a las poblaciones vecinas a las operaciones. Además, existen otros impactos benéficos como la generación de empleo y el impulso a un mercado local de los bienes y servicios que demanda la empresa y sus contratistas. Finalmente muchas empresas, de propia voluntad, impulsan programas de apoyo hacia las comunidades en diferentes aspectos, como la capacitación técnico- productiva.

Sin embargo existen también un conjunto de impactos que la empresa debe manejar. Por ejemplo, la posible disminución de recursos necesarios para la subsistencia de la población como la tierra o el agua, el desarrollo de expectativas desmesuradas entre las comunidades sobre los beneficios que les puede proporcionar un proyecto, la aparición de conflictos por diferencias culturales el personal de la empresa y sus contratistas, entre otros.

El impulso a los impactos positivos y el manejo de los impactos negativos de los proyectos mineros sobre las comunidades permite el desarrollo de relaciones armoniosas entre empresas y poblaciones. El establecimiento de buenas

relaciones comunitarias permite a la vez, una serie de beneficios para la empresa como es la Creación de Ventajas Estratégicas:

- Compañías con una buena reputación ambiental y social no encuentran oposición a la hora de participar en licitaciones de los gobiernos ni cuando postulan a pertenecer a las listas de proveedores de grandes multinacionales.
- Logro de Objetivos de la Empresa: Objetivos tales como la Misión de Responsabilidad Social de la empresa, el cumplimiento del cronograma de actividades, el mejoramiento de la moral de los trabajadores y empleados y la disponibilidad efectiva de bienes y servicios de calidad pueden lograrse mediante buenas relaciones comunitarias. Siendo muchos de los trabajadores originarios de la misma zona, las buenas prácticas comunitarias tienden a mejorar la relación con el mismo personal de la empresa.

La presente investigación se proyecta a verificar el compromiso social por parte de Volcan Compañía Minera S.A.A. con la comunidad de Huay-Huay bajo tres dimensiones de verificación: Social, económico y ambiental.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

- ¿Cuál es el estado de cumplimiento del compromiso social de Volcan Compañía Minera S.A.A. con la Comunidad Campesina de Huay-Huay?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿Cuál es el estado de cumplimiento del compromiso social de Volcan Compañía Minera S.A.A. con la Comunidad Campesina de Huay-Huay mediante la dimensión social?
- ¿Cuál es el estado de cumplimiento del compromiso social de Volcan Compañía Minera S.A.A. con la Comunidad Campesina de Huay-Huay mediante la dimensión económica?
- ¿Cuál es el estado de cumplimiento del compromiso social de Volcan Compañía Minera S.A.A. con la Comunidad Campesina de Huay-Huay mediante la dimensión ambiental?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

- Determinar el estado de cumplimiento del compromiso social de Volcan Compañía Minera S.A.A. con la Comunidad Campesina de Huay-Huay

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar el estado de cumplimiento del compromiso social de Volcan Compañía Minera S.A.A. con la Comunidad Campesina de Huay-Huay mediante la dimensión social.
- Determinar el estado de cumplimiento del compromiso social de Volcan Compañía Minera S.A.A. con la Comunidad Campesina de Huay-Huay mediante la dimensión económica.

- Determinar el estado de cumplimiento del compromiso social de Volcan Compañía Minera S.A.A. Con la Comunidad Campesina de Huay-Huay mediante de la dimensión ambiental.

1.4. JUSTIFICACIÓN e IMPORTANCIA

Es interesante conocer que la cantidad de conflictos sociales relacionadas con los proyectos mineros se han incrementado notablemente debido a diferentes factores, originado principalmente por los incumplimientos de la empresa minera originando desconfianza entre las poblaciones aledañas, modificando las diferentes visiones para toda empresa minera y la comunidad de establecer y mantener las buenas relaciones con los grupos humanos de su entorno más cercano, más aún si es que el giro de la actividad extractiva se encuentra relacionada con el aprovechamiento de recursos naturales de desarrollo, desencuentros interculturales, entre otros.

Es motivo de la inquietud en estos temas para analizar y preguntarnos ¿Se estará efectuando adecuadamente el compromiso social de la empresa minera y la comunidad mediante las dimensiones de estudio? ¿El Estado supervisa y controla los compromisos sociales a favor de las comunidades? ¿Quién realiza este análisis de los compromisos sociales a favor de las poblaciones de la comunidad?

Mediante el presente estudio pretendemos realizar esta evaluación a través de la verificación de los hechos para entender y manejar los aspectos sociales, económicos y ambientales claves con relación al proyecto, verificando las percepciones de la población en torno al proyecto minero que permitan el flujo de información a fin de darle valor, sentido y prioridad a la gestión de relaciones

comunitarias y porque es necesario que la comunidad desarrolle efectivamente su propio destino a través del desarrollo comunitario gracias a los acuerdos mancomunados y que éstos sean verificados y comunicados a todos los grupos de interés para establecer una correcta relación armoniosa entre empresa minera y comunidad.

Es conveniente e importante para toda empresa minera y la comunidad de establecer y mantener las buenas relaciones con los grupos humanos de su entorno más cercano, más aún si es que el giro de la actividad extractiva se encuentra relacionada con el aprovechamiento de recursos naturales ya que la cantidad de conflictos sociales relacionadas con este tipo se han incrementado notablemente debido a diferentes factores originado principalmente por los incumplimientos de la empresa minera originando descontento y desconfianza entre las poblaciones aledañas, modificando las diferentes visiones de desarrollo, desencuentros interculturales, entre otros.

Así mismo cabe señalar que tiene mucha importancia conocer las buenas relaciones entre la empresa minera y la comunidad pero bajo la percepción de los grupos de interés de la misma comunidad sobre sus demandas y necesidades de la comunidad y poder sacar importantes conclusiones sobre el compromiso social desde la óptica de la responsabilidad social de la empresa minera a favor de las comunidades.

1.5. HIPÓTESIS Y DESCRIPCION DE VARIABLES

La verificación de estos compromisos como una adecuada gestión social nos conducirá a plantearnos la siguiente hipótesis:

1.5.1. HIPOTESIS

1.5.1.1 HIPÓTESIS GENERAL

- H1 El estado de cumplimiento del compromiso social de Volcan Compañía Minera S.A.A. con la Comunidad Campesina de Huay-Huay fue satisfactorio.
- H0 EL estado de cumplimiento del compromiso social de Volcan Compañía Minera S.A.A. con la Comunidad Campesina de Huay-Huay no fue satisfactorio.

1.5.1.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- El compromiso social de Volcan Compañía Minera S.A.A. con la Comunidad Campesina de Huay-Huay mediante la dimensión social no fue satisfactoria.
- El compromiso social de Volcan Compañía Minera S.A.A. con la Comunidad Campesina de Huay-Huay a través de la dimensión económica no fue satisfactoria.
- El compromiso social de Volcan Compañía Minera S.A.A. con la Comunidad Campesina de Huay-Huay a través de la dimensión ambiental no fue satisfactoria.

1.5.2 VARIABLES

- Univariable: Compromiso Social

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Desde que la Compañía inició sus operaciones mineras en 1943, en las alturas del abra de Ticlio, el continuo esfuerzo y la dedicación desempeñados por sus directivos y colaboradores le han permitido convertirse en una de las principales productoras de Zinc, Plata y Plomo del Perú. Asimismo, Volcan Compañía Minera S.A.A. está posicionada dentro de los diez principales empresas productoras de Zinc, Plata y Plomo del mundo.

Inicialmente las operaciones de Volcan Compañía Minera S.A.A. se circunscribieron a la mina Ticlio, un conjunto de 30 concesiones otorgadas por el Estado Peruano, y cuyo mineral extraído era vendido a la concentradora Mahr Túnel, en esa época propiedad de la empresa de capitales estadounidenses Cerro de Pasco Copper Corporation, que fue expropiada por el gobierno militar a comienzos de la década de 1970.

Fue en la década de 1990, en un contexto de reformas económicas aplicadas por el gobierno de entonces, orientadas a promover la inversión privada en las empresas públicas, cuando Volcan Compañía Minera S.A.A. expandió sus operaciones mediante la adquisición de áreas mineras y sus correspondientes activos. La visión del Directorio y el liderazgo del Dr. Roberto Letts, fueron fundamentales para el crecimiento de la Compañía.

El Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL) publica y una forma de protesta por parte de la Comunidad de Huay-Huay en Enero de 2008 por la depredación los abusos de Volcan Compañía Minera S.A.A., que depreda aguas, pastizales e incursiona sin permiso en terrenos de los comuneros, éstos realizaron una marcha pacífica de la comunidad, incluyendo mujeres y niños, que mostraron su indignación por la impunidad de que goza la empresa minera. Enero 2008.

La movilización discurrió por las calles de La Oroya exhibiendo pancartas y lanzando arengas contra Volcan Compañía Minera S.A.A. que opera en el Valle Dorado de los Andes de la Provincia de Yauli, La Oroya.

El Alcalde del distrito de Huay-Huay indicó que "...la movilización es contra la empresa Volcán Compañía Minera S.A.A., que no está cumpliendo sus compromisos de empresa minera y vienen desconociendo las actas que hemos firmado en el mes de Mayo; el agravante es la burla, pues niegan trabajo a los hijos de la comunidad, mientras a otros que no son del distrito de Huay-Huay son contratados casi al momento y entran a laborar, por lo cual estamos acá, en las calles de la Provincia de Yauli La Oroya".

Según información de los manifestantes, "Volcan Compañía Minera S.A.A" ha venido tomando grandes extensiones de terreno para explorar sin permiso de la comunidad, sin respetar a los ganaderos han ingresado maquinaria a los pastizales, vienen contaminando los puquiales que sirven de fuente de agua para consumo humano y de animales, como manifiesta el Presidente de la Red de Defensa Territorial y Ambiental del Valle Dorado de los Andes, Sede Huay-Huay, Cesáreo Teófilo Rojas Muñoz, quien señaló: "Nos hemos organizado para

defender nuestros derechos, el río Andaychagua está extremadamente contaminado, y es afluente del Río Mantaro, y ¿qué dicen los huancaínos?, ¿está bien? No puede ser, esperamos que ellos se unan también a nuestra lucha". En la movilización, el alcalde de la Provincia de Yauli, La Oroya, César Gutiérrez, manifestó: "El motivo principal de nuestra participación es nuestro deber de velar por la salud de nuestra población, en estos instantes el distrito de Huay-Huay está pidiendo derechos dignos de otorgárseles porque la compañía Volcán hace mucho tiempo viene contaminando el río y no hace nada por mejorar esta situación. Frente a las medidas que adopten nosotros seguiremos luchando con ellos para que consigan los objetivos que se vienen buscando"

Frente a los pedidos que hace la población del Valle Dorado de los Andes, esperan que las autoridades competentes tomen en cuenta los reclamos y lleguen a solucionar sus pedidos. "Sabemos que la provincia de Yauli, La Oroya, es una zona minera muy contaminada, por ello la exigencia de que las empresas mineras asuman el compromiso ambiental y social que les corresponde para el bienestar de la población", puntualizó Gutiérrez.

Es evidente que detrás de lo que la empresa minera dice y cumple con ciertas obligaciones del compromiso social con las comunidades existen inconvenientes de orden social que altera las conciencias de los pobladores porque trastocan los acuerdos y estos incumplimientos se ven cada vez más agudizados porque no existen instituciones ni organismos que verifiquen estos pactos establecidos. En la actualidad persisten estos problemas generando el malestar a las poblaciones que confían en tener cada vez la prosperidad en sus

habitantes gracias a las buenas relaciones comunitarias siempre en cuando se efectúen adecuadamente.

Motivo por el cual motivó realizar esta investigación para verificar si se están cumpliendo con estos acuerdos con la comunidad tal como se mencionó inicialmente pero desde la percepción de la comunidad a través de las relaciones comunitarias.

Carrillo S. (2011). En su tesis de investigación señala: “La pertinencia del estudio de las prácticas comunicativas que se desarrollan en situaciones de conflicto entre empresas mineras y comunidades locales se sustenta en necesidades contextuales y académicas. En cuanto a las primeras, la problemática se ha hecho visible por el incremento de los conflictos socioambientales en los últimos años: de acuerdo con los reportes de la Defensoría del Pueblo, casi se han duplicado entre el 2008 y el 2010. Esta situación ha puesto en evidencia problemas de comunicación entre los actores involucrados en cada caso para prevenir y gestionar el conflicto, y constituye la principal motivación para la realización de este trabajo”. Señala que la metodología de la investigación realizada ha sido desarrollada con miras a que pueda replicarse en otros contextos, como herramienta de diagnóstico que permita a los actores involucrados identificar vacíos de los compromisos sociales en los ámbitos interno y externo. Tal como tiene como propósito el presente trabajo de investigación. Asimismo, se busca que los actores específicos de los casos de estudio en profundidad, en especial las comunidades locales, puedan comprender los problemas actuales e incorporar las recomendaciones del estudio a su actividad futura. En el plano académico, los conflictos

socioambientales están mereciendo un creciente interés desde diversas disciplinas, en especial las legales y sociales, que han servido de base teórica y contextual para este estudio. Señala además Carrillo S. (2011),” que son también comunes los problemas de comunicación y coordinación entre las áreas gerenciales de la empresa, principalmente entre las de operaciones y las de relaciones comunitarias. Como resultado, suele ocurrir que la empresa incumple compromisos adquiridos con la comunidad, lo que acrecienta aún más la desconfianza de ésta hacia aquélla. En vista, entonces, de que las iniciativas sociales puestas en práctica por las empresas mineras no han sido suficientes para mantener una buena relación con el entorno”.

Esto expresa la diferencia entre la práctica cotidiana y los códigos de conducta, también llamados “mecanismos voluntarios de responsabilidad social” y que son libremente determinados con un mínimo de marcos legales regulatorios.

Agrega también que, la comunidad local es el actor más débil de este relacionamiento, tal como se constató en la misma Comunidad de Huay-Huay, debido a una serie de desventajas en comparación con las empresas mineras. Mientras éstas han logrado ser productivas, las comunidades siguen siendo pobres y presentan una serie de vacíos en su definición. Estas características son bien notorias ya que las empresas mineras al inicio de sus operaciones tienen bien definidos sus objetivos a diferencia de la comunidad adolecen de intereses, posiciones y de las mismas relaciones entre ellos. Carrillo S. (2011) refiere, el hecho de que cada familia busque principalmente su beneficio no es negativo de por sí, pero dificulta la formulación de intereses colectivos o la identificación de coincidencias a partir de las cuales puedan concretar un plan

de acción. Más aún se han encontrado en algunos casos relaciones tensas entre grupos de una misma comunidad. Esta situación resulta particularmente interesante en el caso de Mallay. Allí la comunidad inició la relación con la empresa aproximadamente cinco años atrás, sin tener un interés que involucrara a la mayor parte de los pobladores. Como cada familia vela únicamente por sus propios intereses, se ha generado rivalidad y competencia por acceder a las oportunidades que brinda el proyecto minero. Esto hace de Mallay una población fácil de dividir y, por ende, débil frente a actores externos. Así, pues, no ha sido la llegada del proyecto minero lo que ha provocado la división actual de la población, aunque sí haya operado como un importante detonante y se haya aprovechado de esta debilidad. En el caso de Curay sucede algo similar. A pesar de que ha transcurrido más de una década desde que la instalación de la Empresa Minera Iscaycruz perjudicó sus canales para el cultivo, la comunidad no ha sido capaz de idear una actividad económica alternativa para generar ingresos si el problema persiste pese al trabajo de reparación de la tierra. Dejándose llevar por las riñas internas, los celos y la desunión, los pobladores han asumido una actitud pasiva frente a su desarrollo, conformándose con las alternativas que pueda ofrecerles la empresa minera. En

lo que concierne a Huayllay, la comunidad presenta una debilidad histórica, a partir de la cual la organización comunal ha sido relegada durante décadas ante el volumen de población migrante en busca de empleo. En la actualidad, a pesar de que el Concejo Distrital y la comunidad campesina cuentan con más recursos económicos y un mayor acceso a información, aún no se resuelven las necesidades inmediatas de la población; solo se encuentran acciones desordenadas orientadas al desarrollo, carentes de un objetivo claro. La autora,

concluye que en el ámbito nacional y en el de los casos estudiados se evidencian dificultades para el buen entendimiento entre las empresas mineras y las comunidades locales. Estos problemas obedecen a una serie de deficiencias presentes en la base de la relación entre los actores, tanto en lo que atañe a la definición de éstos como a la ausencia de condiciones propicias para una buena relación.

Granados S. (2014) “Estrategias de implementación del plan de RRCC de la empresa minera Chinalco con el distrito de Yauli 2014”. Tesis UNCP. Hyo. Describe la manera como se desarrolló las estrategias de implementación de responsabilidad social y ambiental que tiene la empresa minera Chinalco para con el distrito de Yauli. La tesis muestra el desarrollo de estas estrategias de implementación de compromisos sociales y ambientales para con el distrito de Yauli, mediante actividades que fueron propuestas en el plan de relaciones comunitarias de la empresa minera Chinalco. La responsabilidad social y ambiental hoy en día se ha convertido en uno de los principales temas de atención de las empresas mineras en el mundo entero ya que está demostrado que la sostenibilidad de los negocios está directamente relacionada con un buen manejo del entorno, lo reafirma el hecho de que los mercados de capitales en el mundo premian o castigan, según corresponda, el manejo del medio en el que se desarrolla la empresa.

La explotación minera a gran escala para las comunidades locales, así como la evolución de sus relaciones con las empresas mineras, es un tema que ha llegado a ser importante en todos los países del mundo y dentro del Perú. Un hecho sin precedentes es casi todas las empresas mineras establecen sus

diferentes planes de relaciones, así como el de compromisos sociales a favor de las comunidades, eso dentro de un contexto teórico, pero que en la práctica no se desarrolla con eficiencia.

A la fecha sin embargo, es también un tema que carece de una investigación integral, en un contexto en el cual las relaciones entre las comunidades locales y las empresas mineras están cambiando rápidamente y que resulta imprescindible desarrollar mecanismos que permitan hacer una evaluación precisa del impacto de diferentes enfoques con las evaluaciones en ambas partes de manera que se optimice tales relaciones.

La Tesis de Granados S. (2014) está organizada en tres capítulos: El primer capítulo, se hace un análisis del problema relacionando el desarrollo de la implementación del plan de relaciones comunitarias con el distrito de Yauli. A partir de estas consideraciones y del objetivo planteado, se analizó el plan de relaciones comunitarias, los compromisos de responsabilidad social y ambiental con el fin de explicar y describir las actividades y compromisos pactados entre la empresa minera para con el distrito de Yauli. Aplicando para esta investigación una metodología descriptiva que permitió realizar un diagnóstico que sirvió como herramienta para los resultados generales. Así mismo se realiza un análisis de las diferentes teorías, enfoques, casos y marco legal relacionados con el tema, los mismos que nos dan un panorama más amplio para entender y explicar el contenido de un Plan de Relaciones Comunitarias. En el segundo capítulo, encuentran los aspectos generales del distrito de Yauli, así mismo se aborda el diagnóstico social actual del distrito. En el tercer capítulo, se analizan los resultados de la investigación sobre estrategias de implementación del Plan de Relaciones Comunitarias de la empresa minera Chinalco en el distrito de Yauli,

para la verificación de sus compromisos. La demostración de la hipótesis en la que se desarrolla el proceso de implementación de las estrategias en responsabilidad social con actividades en relación a la salud y educación, la responsabilidad económica con actividades en la generación de empleo local y la responsabilidad medio ambiental con las actividades en el cuidado del medio ambiente. De todos estos aspectos en estudio concluye la autora que:

1.- La empresa minera Chinalco desarrolla las estrategias de implementación del Plan de Relaciones Comunitarias de responsabilidad social y ambiental con el distrito de Yauli 2014 mediante una eficiente relación entre la empresa y la población seguido de un buen planteamiento de desarrollo sostenible y sustentable; esta buena relación se da porque se cultivan organizaciones sociales y ambientales que promueven justicia social y el buen desempeño del cumplimiento de protección del medio ambiente. Caso contrario, esta eficiente relación no se constató entre Volcan Compañía Minera S.A.A. con la comunidad de Huay-Huay.

2.- La empresa minera Chinalco desarrolla las estrategias de implementación del Plan de Relaciones Comunitarias de responsabilidad social con el distrito de Yauli 2014 mediante un programa de desarrollo económico sostenible estableciendo parámetros de organizaciones sociales en educación (capacitaciones, orientación vocacional, donación de útiles escolares), salud y nutrición (sensibilización, campañas medicas de diversas áreas, atención de salud gratuita) desarrollo productivo y fortalecimiento de organizaciones laborales con contribuciones económicas para las puestas en marcha de obras de impacto social. En este aspecto se puede afirmar que Volcan Compañía

Minera S.A.A. percibe una mínima aceptación de parte de los pobladores de la Comunidad de Huay-Huay .

3.- La empresa minera Chinalco desarrolla las estrategias de implementación del Plan de Relaciones Comunitarias de responsabilidad ambiental con el distrito de Yauli 2014 mediante un programa de manejo socio ambiental participativo, programa de auditoria verde, uso adecuado de manejo de residuos sólidos y residuos peligrosos capacitaciones y monitoreo ambientales. Del mismo modo en el trabajo que se realizó, la empresa minera no tiene la aceptable opinión por parte de la Comunidad de Huay-Huay.

Medina O. (2007), señala, “debido a la importancia económica y social del sector minero, durante los últimos años, en la vida del país, surge la necesidad de una investigación que permita mejorar la funcionalidad tanto del canon como de los estudios de la licencia social de las empresas y su buena aplicación para conseguir un clima de armonía entre los actores involucrados. Esto, evidentemente, redundará en la solución de los problemas más críticos para las comunidades y los beneficios propios para las empresas y, consecuentemente, para el país. El aprovechamiento de los recursos mineros se ha constituido en una actividad importantísima por su aporte al PBI. A pesar de lo dicho, se han ido incrementando los desbordes sociales entre las comunidades, las empresas y el Estado, dando motivo a la generación de conflictos entre los principales actores del sector”.

Ello ha provocado un clima de tensión, motivando reacciones hasta violentas, como la paralización de las actividades productivas e, incluso, la postergación de proyectos de inversión, por lo que se ha involucrado en esta

crisis no solo a las comunidades del entorno y a las empresas, sino también a los gobiernos regionales y al Estado. La problemática se torna compleja y que el Estado no ha trazado políticas que permitan mejorar esta situación y, de este modo, superar el clima de confrontación social.

A la evaluación de los conflictos y otros hechos ocurridos entre las compañías mineras y las comunidades y pueblos de la región, sugerimos plantear propuestas de políticas y correctivos destinados a la prevención de estos conflictos, con vista a que las empresas puedan establecer mecanismos de mutuo entendimiento, conducentes a la mejora de las relaciones entre ellas y las comunidades situadas en su área de influencia y sobre todo para el cumplimiento de todo compromiso social con la comunidad.

Es interesante que se conozca que lo menciona Medina (2007); da una importancia relevante a la comunidad campesina andina, y enfatiza “que toda disposición legal que se elabore en nuestro país sobre la actividad minera debe tomar en cuenta los aspectos históricos y culturales de las localidades en las que se va a desarrollar la actividad extractiva correspondiente”. Esta es la razón por la cual nos ocupamos de estos aspectos. Para el antropólogo Núñez del Prado, según como cita Medina (2007) la dinámica de la “comunidad campesina andina” como modelo de organización socio-cultural y de adaptabilidad en un contexto de Estado nacional, es observada desde una perspectiva histórica. La comunidad andina, tradicionalmente, ha sido –y sigue siéndolo– una organización social única, que, simultáneamente, cumple funciones de producción, gobierno y culto, y además, por ser la unidad familiar y/o doméstica, es la base de su dinámica en los órdenes señalados. Se da el caso de que el otro Perú –el Perú oficial– tiene a las iglesias como organizaciones

especializadas en el ámbito religioso, a las empresas en el campo económico y productivo, y a los partidos en el dominio de la política. En cambio, en una organización comunitaria de la sociedad típica de la comunidad andina, las organizaciones suprafamiliares se constituyen sobre la base de la incorporación de las familias como tales, y de forma integral en las estructuras progresivamente más complejas; mientras que, en las organizaciones oficiales, estas se constituyen sobre la incorporación de individuos. Como ejemplo, podemos mencionar que, en una comunidad campesina, el ayllu está constituido por la incorporación de determinado número de familias. Esto hace que una asamblea comunal esté conformada por una serie de individuos que son representantes o personas de sus respectivos grupos o núcleos familiares. Entonces,

observamos, en primer lugar, la actual comunidad campesina es realmente de carácter mestizo e incorpora por igual elementos occidentales y andinos tradicionales conservando su carácter comunitario; en segundo lugar, si el Estado y las empresas le ofrecen un mínimo de condiciones favorables, puede reproducir de forma expansiva sus mecanismos de organización y cooperación vale decir, sus fuerzas productivas, consolidando su desarrollo como una palanca para el cambio de la sociedad peruana; y, finalmente, la familia constituye la forma de organización social y popular más numerosa e importante, lo que es prácticamente desconocido por algunos sectores del Perú oficial. Por esta razón, al programarse, diseñarse y ejecutarse un proyecto extractivo, debe tenerse en cuenta el marco de referencia expuesto, para ser llevado, realmente, a cabo y no se mantenga como una simple formalidad. La observancia y respeto a las instituciones ancestrales ayudará a disminuir la posible ocurrencia de conflictos. A partir de lo expuesto y como apretada síntesis final podemos

establecer las siguientes conclusiones para perfilar las políticas del “nuevo modelo” de las concesiones mineras. En primer lugar, la comunidad andina como organización social es única y multifuncional: es la realidad estructural de mayor continuidad en nuestra historia y un rasgo distintivo neto de nuestra identidad nacional. Por tanto, su vigencia es incuestionable, por lo que organismos del Estado deben ser los primeros en tomarla en cuenta. En este sentido, creemos que, para superar la dicotomía histórica entre el Perú tradicional y el Perú oficial, y hacer viable un proyecto nacional sobre hechos reales, se impone un trabajo simultáneo: superar la mentira organizada del Perú oficial, aceptando sin ningún tipo de reservas mentales y/o emocionales los aportes imprescriptibles y reales, presentes en su realidad conflictiva, para, de esta manera, rescatar la verdad informalizada del Perú tradicional.

Conseguido esto, podremos situar, en su legítimo contexto, las causas por las que, a pesar de que la Constitución Política del Perú de 1920, que reconoce la existencia de las comunidades campesinas como “un derecho imprescriptible” y parte de la realidad histórica del Perú en la práctica, esto no pasa de ser letra muerta o un simple inventario de buenas intenciones. Por tanto, la constitución actual, o una futura, debería concretar en una misma e importante instancia dentro del aparato del Estado, la función de atender todo lo referente a la vida y problemática de las comunidades campesinas. Medina (2007) finalmente, afirma la importancia de estudiar la experiencia de diferentes comunidades en las que se aúnan armónicamente las estructuras tradicionales de producción con los avances de la tecnología moderna y, en algunos casos, de una “tecnología de punta” como ha sucedido en diferentes lugares del país, para que, sobre esta

base se realicen los proyectos de desarrollo comunal, regional, etc., tanto del sector público como del privado.

Recomienda, Medina (2007) aplicar políticas hacia un nuevo “modelo” que afronte la problemática minera sobre bases más equitativas y técnicas, y teniendo un manejo especial sobre casos especiales como el del canon minero, que presenta una excesiva concentración y genera una significativa brecha de recursos entre aquellos municipios y departamentos que cuentan con una actividad minera importante y aquellos que no tienen. Tomando en cuenta que los recursos naturales del país pertenecen a todos los peruanos y no solo a quienes viven en zonas cercanas a los mismos, resulta necesario plantear una alternativa más equitativa para la distribución del canon. La opción más sencilla consiste en destinar un porcentaje determinado del canon minero (por ejemplo, el 20%) a aquellos departamentos que actualmente reciben montos por debajo de un umbral determinado. Para reducir la discrecionalidad, este umbral debe ser definido por el Ministerio de Economía y Finanzas, y debe ser el mismo para todas las regiones. Este umbral debería estar definido como un porcentaje de las transferencias por canon del año anterior y no como un valor absoluto, pues la recaudación por la actividad minera puede variar, en gran medida, debido a las constantes fluctuaciones en los precios de los metales. Una vez que se definen los departamentos que serán sujetos de esta compensación, se puede proceder con la asignación del porcentaje del canon destinado exclusivamente a estos gobiernos. Para dicha asignación, se debe emplear el mismo criterio que se utiliza en la actual distribución del canon entre municipios de una provincia o departamento (es decir, el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas).

De esta manera, se podrá compensar, en cierta medida, la brecha de ingresos existente entre los distintos municipios de los departamentos involucrados. No obstante, el hecho de que los fondos se asignan inicialmente bajo este criterio no implica que estos recursos no estarán sujetos a un presupuesto por resultados. Al momento de distribuir los recursos, es necesario plantear objetivos de mediano plazo en materia de infraestructura, transporte, educación, salud y saneamiento; cuyo cumplimiento condicionará transferencias futuras al mismo gobierno regional o municipal. De lo contrario, la situación que ahora se presenta en múltiples municipios y gobiernos regionales, donde los fondos del canon no se emplean o, peor aún, son utilizados en obras cuyo aporte es nulo, podría extenderse a los departamentos incluidos en este programa de compensación.

Mejía S.(2013) en su tesis doctoral, sostiene mediante su investigación científica tiene por objeto investigar qué relación se da entre la gestión de las empresas mineras formales con los requerimientos de la responsabilidad social y ambiental en América Latina, con el fin de que las empresas mineras, cumplan con las comunidades que viven en las zonas aledañas y con el medio ambiente, para así evitar los conflictos sociales, que se producen entre las empresas mineras y las comunidades y que tanto daño hace al país, y sobre todo para que el Estado no pierda gobernabilidad. Mejía S. (2007) refiere que, “todos tenemos que participar en la responsabilidad social: El Estado, las empresas mineras, las comunidades, la sociedad”.

Se realizó una investigación científica de método cuantitativo y cualitativo, nivel descriptivo, de dimensión social, explicativa y no experimental. Se tomó como

muestra a las empresas mineras: Antamina, Volcan y Yanacocha con el proyecto Conga, aplicando como instrumento la entrevista a cinco profesionales que trabajan o han trabajado en empresas mineras peruanas; se realizó una entrevista personal al embajador de Colombia en Perú y se remitió el cuestionario de la entrevista a la Embajada del Ecuador, el cual fue contestado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Se analizó los datos presentados por la empresa IPSOS APOYO, de una encuesta realizada en la ciudad de Cajamarca, debido a que no se ha podido viajar por los conflictos que hay en esa ciudad, se realizó una encuesta a los habitantes de Cerro de Pasco y de Ancash. Se realizó un análisis documental, extraído de fuentes primarias y secundarias, con el cual se determinó que las empresas mineras tienen dentro de su gestión de responsabilidad social y ambiental, pero no es suficiente porque no cubre las expectativas y necesidad de las comunidades que viven en las zonas aledañas a las minas. Hecho parecido al encontrado con el estudio efectuado entre Volcan Compañía Minera S.A.A. y la comunidad de Huay-Huay.

La Responsabilidad Social Empresarial tiene mucho que ver con un comportamiento ético desde su génesis misional y visión de toda empresa minera, para informar con respeto al derecho a la información, con el uso responsable de los medios de comunicación, con la veracidad y pertinencia de la información sobre las actividades que impactan directamente en la vida de las poblaciones. Las nuevas responsabilidades sociales que aparecen para la empresa, suponen el incremento de demandas informativas, tanto desde el exterior como para la gestión de la entidad. La información de base social ya no va dirigida principalmente al inversor, sino que también interesa a los empleados, clientes, público en general, administradores y organismos públicos

El autor plantea el objetivo siguiente: Investigar qué relación se da entre la gestión de las empresas mineras formales con los requerimientos de la responsabilidad social y ambiental en América Latina. Determinando el grado de responsabilidad social y ambiental de las empresas mineras de América Latina en el cumplimiento de las normas vigentes para la protección de la salud, bienestar y vida de las personas, animales y plantas, consecuentemente la obligación de estas empresas con la sociedad.

Los resultados encontrados nos indican: **a.** Los conflictos mineros en su mayoría son por el agua y el territorio. **b.** Las empresas mineras contribuyen con las comunidades campesinas, pero no lo suficiente, podrían hacer mucho más. **c.** Existen áreas para la explotación minera con bajo rigor en términos de ordenamiento territorial y normativas ambientales. **d.** Permanece la pobreza en las zonas mineras **e.** El Estado debería hacer una evaluación del costo beneficio a esta actividad económica. **f.** Deberían tener roles involucrados el estado, las empresas mineras y la sociedad civil. **g.** El Estado debe intervenir en la solución de conflictos que se producen debido a los impactos de las operaciones mineras. **h.** El Estado debe legislar un marco legal en el cual se garantice la no contaminación de los recursos naturales, el medio ambiente y la salud de las personas. La conclusión relevante de este trabajo radica en que el Estado ejecute toda su autoridad para que las empresas mineras cumplan dentro de su gestión con las políticas y normas de responsabilidad social en beneficio del medio ambiente y de las comunidades campesinas y de la sociedad en general. Mejía S. (2013) concluye en:

1.- El Estado es el responsable de las concesiones mineras, existen proyectos mineros, con grandes inversiones de dinero, que generan divisas al

país y soportan la balanza de pagos. El 50% del impuesto a la renta pagado por las empresas mineras es derivado y distribuido por el Ministerio de Economía y Finanzas a los gobiernos regionales y locales los cuales no tienen proyectos. El Estado dicta leyes y normas para las actividades mineras, pero no son suficientes porque las operaciones mineras producen contaminación ambiental y también existen accidentes dentro de sus actividades. La minería es importante para el país en cuanto a la economía, pero lo que se exporta son productos primarios, eso redundaría en beneficio económico pero lo ideal sería trabajar ese mineral en el país y exportar los productos elaborados. Debido a las operaciones mineras existen pasivos ambientales dejados por las empresas mineras que son muy difíciles de valorar, si la empresa minera no se hace responsable es el Estado el que va a tener que asumir los costos.

2.- Las empresas mineras no logran ganar la confianza de las comunidades aledañas a las minas, debido a que el sustento de las comunidades es la agricultura y la ganadería, cuya principal fuente de sustento es el agua y los proyectos mineros se encuentran aguas arriba, por lo que las minas con sus operaciones contaminan el agua, el aire, el suelo que tanto afecta la salud de las personas. Asimismo, cuando se va a realizar un proyecto minero, las comunidades tienen muchas expectativas sobre los beneficios que este les puede aportar, pero estas expectativas no son satisfechas, por lo que se generan los conflictos sociales, en los cuales dentro de los motivos, también está la contaminación ambiental. Las empresas mineras tienen muchos aspectos de responsabilidad social hacia las comunidades, pero no son suficientes.

3.- Las empresas mineras tienen sistemas de información, dentro de sus memorias anuales hacen informes respecto a lo ambiental y social, pero les falta incluir muchos aspectos sociales y ambientales dentro de su contabilidad.

Gamarra V. (2014). En su tesis efectuada señala, " la actividad minera desde la vigencia del Código de minería de 1950 ha sido y es calificada actualmente como una actividad de utilidad pública por el Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería, ya que ha generado siempre grandes riquezas para el país, ya que según la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) este Código definió la explotación minera como una actividad de utilidad pública, es decir, una actividad de interés nacional. el Producto Bruto Interno (PBI) nacional ha crecido 135 por ciento desde 1990, mientras que el PBI minero aumentó en 260 por ciento; además expresó que en la actualidad la minería representa el 60 por ciento de las exportaciones totales del país y más del 40 por ciento del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría que recauda el Estado". De ahí notamos su importancia para el desarrollo del Perú y la existencia de un conjunto de previsiones legales establecidas con la finalidad de promover dicha actividad.

El autor enfatiza que, durante el periodo 2001-2011 la actividad minera ha crecido y es hoy en día una de las actividades económicas fundamentales para el desarrollo del Perú, y ha logrado contribuir en dicho periodo con el 9% del PBI nacional. Por otro lado es importante hacer referencia que una vez que se ha otorgado la concesión minera de exploración y explotación de recursos minerales, la misma que confiere al inversionista minero el derecho de explorar y explotar minerales que se encuentran en una determinada zona, se inicia todo lo necesario para comenzar las actividades de operación, como por ejemplo,

obtener la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental, conseguir los permisos; y construir las instalaciones en la mina. En el caso de nuestro país, posee grandes reservas de minerales, lo que hace que la extracción de ellos se vea cada vez más atractiva para diversos inversionistas, tanto extranjeros como nacionales. Además reveló un estudio del Centro de Investigaciones de Gerens que detalla la investigación, a fines del 2012 la participación del Perú representó el 4,1% de la producción minera mundial, posicionando al país en el puesto siete del ranking mundial de la industria minera. De ahí la importancia de que el Estado evalúe y gestione los impactos económicos, sociales y ambientales que puede tener la explotación de minerales en las comunidades donde se encuentran las concesiones mineras; y de involucrar a dichas comunidades en los proyectos mineros donde ellas se ubican para que se siga logrando un crecimiento de la actividad minera, pero de la mano de las comunidades, a través de buenas relaciones comunitarias y se logró disminuir con el número de conflictos sociales; ya que tal como se mencionó líneas arriba, la Defensoría del Pueblo dio a conocer en su Reporte Mensual de Conflictos Sociales N° 113, correspondiente al mes de julio de 2013, 225 conflictos sociales en todo el Perú.

Para tener una idea con los conflictos sociales que se presentan en la actualidad obtuvimos la siguiente información, según el último reporte de conflictos sociales de la Defensoría del Pueblo, a diciembre del 2017 había 169 conflictos en el país (119 activos y 50 latentes). El 71% de los conflictos actuales son de tipo socioambientales, y casi el 9% del total están relacionados con gobiernos locales. Las regiones que más conflictos registran son Áncash (27), Puno (15) y Apurímac (13). (Fuente diario El Comercio 10-01-2018.)

De los aportes que ofrece esta investigadora hay un caso muy interesante en la que señala que, el Estudio del Impacto Ambiental no lo es todo, ya que se tiene que trabajar además desde un inicio en las relaciones sociales y comunitarias la que considera clave para evitar posteriores conflictos sociales en la zona de mina. En este orden de ideas, varias empresas mineras no han tomado conciencia de la importancia de la gestión de los impactos y compromisos sociales, por lo que se han generado conflictos sociales graves, debido a un inadecuado relacionamiento con las comunidades, gestión de sus expectativas e inadecuada identificación de impactos; y la forma de gestionarlos así como el incumplimiento social. Por ello el impulso económico de la minería es insuficiente para generar un desarrollo sostenible, sin el empleo de mecanismos de responsabilidad social por parte de los inversionistas mineros. Gamarra V. (2014) sostiene que, "es necesario que las empresas mineras en el Perú empleen mucho diálogo para establecer una buena relación pacífica con aquellas comunidades donde se encuentran las concesiones mineras. Así tenemos ejemplos de inadecuado relacionamiento con comunidades como el caso de Tambogrande, la minera Tintaya y Zanja, así como lo ocurrido en el Cerro Quilish; Conga, y entre otros ejemplos en el Perú. Por otro lado, el gobierno no ha trabajado lo suficiente, ni ha tomado acciones eficientes para regular la importancia de establecer diálogos y lograra acuerdos con las comunidades donde se encuentran las concesiones mineras, por lo que las mismas no se han sentido involucradas o peor de los casos han sentido que sus derechos han sido vulnerados. Como resultado de ello es que se han generado diversos conflictos sociales en torno a la actividad minera, y que en la actualidad el Estado no ha llegado a frenarlos".

La autora obtiene una importante conclusión, que en el Perú es necesario enfrentar ciertos desafíos para fomentar la cultura de responsabilidad y compromiso de la actividad minera con el medio ambiente y sus comunidades. De hecho esto motiva realizar estudios dentro de esta índole para que las empresas, deben tomar conciencia de lo importante que es trabajar de acuerdo al concepto de desarrollo sostenible, con el objeto de lograr un medio ambiente saludable, combatir la pobreza que padecen las comunidades donde se ubican las organizaciones, evitar conflictos sociales, y que ellas mismas logren mayor competitividad en el mercado, al ser vistas como empresas responsables, que gozan de buena reputación en los mercados donde trabajan.

Comprendemos que el impulso económico de la minería es insuficiente para generar un desarrollo sostenible sin el empleo de mecanismos de responsabilidad social por parte de los inversionistas mineros más aún que dentro de la óptica de responsabilidad social existe un accionar voluntario de parte de la empresa. Por ello es necesario que las empresas mineras en el Perú dialoguen intensamente para establecer una relación pacífica con aquellas comunidades donde se encuentran las concesiones mineras, y así lograr que las comunidades sientan que sus intereses son escuchados; y que también son involucrados en los proyectos mineros.

Jovino V. (2014) en su tesis doctoral menciona que su investigación tuvo como objetivo principal determinar en qué medida la responsabilidad social empresarial de las mineras en Pasco influye en el desarrollo local.

El tipo de investigación realizado fue el aplicado y el nivel es descriptivo, se trata de establecer la influencia entre las variables estudiadas. El método utilizado fue

el descriptivo. El estudio se realizó en el ámbito minero, la población de estudio comprendió a las empresas mineras en Pasco, “Volcan Compañía Minera S.A.A”, Compañía Minera Brocal – unidad Colquijirca y Compañía Minera Milpo, así como las localidades de su entorno. Se consideró como muestra toda la población seleccionada constituido por 62 personas.

La técnica e instrumento de recolección de la información, fueron la encuesta y el cuestionario respectivamente. El autor menciona que las expresiones

“desarrollo social”, “bienestar social”, “compromisos sociales” “aspectos sociales del desarrollo”, “efectos sociales del desarrollo” y otros de parecida índole se han ido incorporando a la problemática del desarrollo. Se utiliza la expresión “desarrollo social” haciendo referencia a todo que tiene por finalidad mejorar directamente los niveles de vida de la población mediante la utilización de los resultados de la actividad económica, que asegure el bienestar de los grupos humanos de modo directo: educación, vivienda, salud, alimentación, nutrición, actividades recreativas, condiciones de trabajo, seguridad social y defensa.

En ciertas oportunidades la expresión “desarrollo social” hace mención a problemas de política social entendida principalmente como defensa de la clase trabajadora y protección de los grupos de menores posibilidades.

Jovino V. (2014) obtuvo los siguientes resultados:

Se determinó que existe evidencia que La Responsabilidad Social Empresarial de las empresas mineras en Pasco influye positivamente en el desarrollo local.

Se determinó que existe evidencia que la promoción de convenios para proyectos de salubridad teniendo en cuenta la responsabilidad social empresarial de las empresas mineras en Pasco influye positivamente en el desarrollo local.

Existe evidencia que los proyectos de desarrollo cultural teniendo en cuenta la responsabilidad social empresarial de las empresas mineras en Pasco influyen positivamente en el desarrollo local.

2.2. BASES TEÓRICAS

Pérez P. (2012) sostiene, “indudablemente una de las grandes innovaciones que generó una tendencia irreversible en los últimos años, es la incorporación de la responsabilidad social en las políticas y estrategia de las empresas en todo el mundo. Este concepto, que aún está en desarrollo, tiene como ideas fuerza, que las empresas tienen que hacerse cargo de los impactos sociales y ambientales que genera, debe comprometerse con sus trabajadores y sus familias más allá de los que dice la ley, debe participar de los esfuerzos de desarrollo de las comunidades locales y contribuir con sus buenas prácticas para el diseño de nuevas políticas públicas nacionales, mejorando los estándares sociales, ambientales y económicas previas”.

Como se puede apreciar en esta temática de la explotación minera, en los últimos años, junto al crecimiento de las industrias extractivas, en muchos países, se ha creado una nueva área en las empresas, llamada Relaciones Comunitarias, caso Perú existe el despliegue a partir de 1990, encargada de diseñar políticas empresariales que sintonicen con las preocupaciones sociales y ambientales de las poblaciones vecinas a sus unidades de negocio, proponga planes de acción para gestionar las vinculaciones entre la empresa y estos sectores, gestionando las expectativas y percepciones de los grupos de interés, aportando desde su rol al desarrollo sostenible de la localidad.

Así mismo Pérez P. (2012) realiza una concienzuda explicación sobre las relaciones comunitarias y manifiesta que: “Las Relaciones Comunitarias, como un aspecto de la dimensión externa de la responsabilidad social, es el proceso mediante el cual las empresas establecen, mantienen y fortalecen los vínculos con las poblaciones del entorno y sus autoridades, bajo determinados principios que tienen que ver con las prácticas sostenibles en los aspectos ambientales, sociales y compromiso con el desarrollo local. Esta relación está basada en el respeto de las costumbres, creencias, reglas de convivencia, que expresan la cultura local. El respeto a los recursos naturales como tierra, fuentes de agua, aire, biodiversidad, deidades, y demás recursos es un tema central en ésta relación. Por ello, las relaciones comunitarias es la expresión de la filosofía empresarial, es decir, el compromiso global con un enfoque de sostenibilidad que tienen las empresas”.

Es parte de esta vinculación, que debería ser bajo la fórmula “ganar – ganar”, el aporte que hacen las empresas, a los procesos de desarrollo local, expresada en proyectos gestionados de manera participativa, que promueven el mejoramiento de los activos tangibles e intangibles de las familias, de las comunidades y del territorio. Generar las condiciones para que la fuerza laboral local se vincule en la cadena del negocio, muchas veces sin la calificación requerida, es otra línea de trabajo de relaciones comunitarias. De esta fórmula se puede deducir que tanto la empresa minera y la comunidad deben de ganar en todos los campos mientras perdure el proyecto minero.

El mismo autor, Pérez P. (2012) ,sostiene “como toda área nueva de gestión, en las empresas extractivas las Relaciones Comunitarias empezaron con un enfoque empírico, en muchos casos como una extensión de Recursos

Humanos, o de relaciones públicas, con cuadros profesionales provenientes de esas áreas. Este enfoque veía al relacionista comunitario como una especie de “bombero”, para desactivar los problemas sociales, muchas veces ocasionadas por malas prácticas de los trabajadores o de la propia empresa. Las acciones eran reactivas a los problemas que se presentaban. Los permisos sociales sobre terrenos superficiales en su mayoría no fueron tratados para perdurar en el largo plazo. Al principio inclusive, en base a leyes pro inversión, el acceso a terrenos superficiales era vía expropiación, lo que abrió algunas heridas sociales que perduran en el tiempo. Los apoyos para proyectos de desarrollo al principio tenían un enfoque filantrópico, sin estructura para la sostenibilidad ni sistema de monitoreo. La apertura de opciones laborales en las unidades de negocio para los comuneros era vistos como un favor a los comuneros y muy restringido”, lo que todavía se observa un sesgo muy marcado como el caso de Volcan Compañía Minera S.A.A. con la comunidad de Huay-Huay.

Luego, las empresas fueron incorporando una política cada vez más comprometida de responsabilidad social. El contexto legal, político y social también fueron cambiando, siendo más favorable para mejorar las relaciones con las comunidades. Esta evolución en el contexto hizo que las empresas impulsaran la profesionalización del área, creando las gerencias y superintendencias de relaciones comunitarias en las unidades de negocio y a nivel corporativo. Con ello se inició un enfoque basado en la proactividad con estrategias más claras en relación a permisos sociales previos, para el uso de terrenos superficiales y otros recursos comunales.

Un aspecto importante en la evolución del relacionamiento comunitario, fueron la institucionalización de los procesos de diálogo con los grupos de interés

y, la participación ciudadana que se empezó a implementar teniendo como marco algunas normas que el Estado fue implementando.

Las oportunidades laborales para comuneros empezaron a ser una preocupación de las empresas, apareciendo como parte de convenios, acuerdos con las comunidades. Sin embargo, una de las razones que se esgrime para la baja incorporación de fuerza laboral local, es la ausencia de competencias para estas labores. Se estructuran proyectos de desarrollo de mediano plazo para las áreas de influencia de las unidades mineras y se aplica el marketing con causa, es decir, se busca posicionar a la empresa como un inversionista del desarrollo local y la entrega de información a los grupos de interés se realiza de manera selectiva y el centro de atención para el diálogo, es el proyecto minero.

En los últimos años, las empresas han afinado más su política de responsabilidad corporativa, mejorando con ello su trabajo en Relaciones Comunitarias. Ya no es suficiente la proactividad, se está transitando a un modelo predictivo, basado en la prospectiva, que tiene que ver con la capacidad de descubrir los fragmentos de futuro en los procesos y tendencias actuales, en función a los cuales se construyen los escenarios en donde deciden actuar. Esto implica estar consciente que las decisiones de hoy, deben resolver o mitigar los problemas sociales probables de los próximos cinco o diez años.

De los estudios efectuados por Pérez P (2012) finalmente se saben que los problemas sociales en el futuro próximo estarán dadas por:

1.- Una percepción de que las poblaciones locales no participan de los beneficios de estas actividades (altas expectativas).

2.- La percepción de una disputa de la minería, con la agricultura y el consumo humano por el recurso agua.

3.- Impactos ambientales.

4.-El bajo involucramiento de la fuerza laboral local de manera directa o indirecta en el circuito del negocio.

5.- Revalorización de los terrenos superficiales y el rol de la empresa en el desarrollo local.

Leon C. (2001), señala “las actividades del Sector Energía y Minas generalmente resultan en modificaciones tanto sobre el ambiente como sobre las comunidades vecinas. Las comunidades urbanas y rurales ubicadas en las áreas de influencia de un proyecto minero, eléctrico o de hidrocarburos reciben, por un lado, una serie de beneficios de estas actividades. Por ejemplo, las empresas necesitan construir, ampliar o mejorar caminos y carreteras para acceder a las diferentes zonas de actividad. También necesitan desarrollar sistemas de generación y distribución de energía eléctrica. Las empresas construyen instalaciones médicas y educativas para los trabajadores. Toda esta infraestructura generalmente favorece a las poblaciones vecinas a las operaciones. Además, existen otros impactos benéficos como la generación de empleo y el impulso a un mercado local de los bienes y servicios que demanda la empresa y sus contratistas. Por otro lado, el Canon minero y de hidrocarburos beneficia a los gobiernos locales de la región donde se asienta la operación. Finalmente muchas empresas, de propia voluntad, impulsan programas de apoyo a las comunidades en aspectos como la capacitación técnico- productiva”.

Sin embargo se puede afirmar que también al conjunto de impactos que la empresa debe manejar adecuadamente es la posible disminución de recursos necesarios para la subsistencia de la población como es la tierra o el agua, el desarrollo de expectativas desmesuradas entre las comunidades sobre los beneficios que les puede proporcionar un proyecto, la aparición de conflictos por diferencias culturales con el personal de la empresa y sus contratistas, entre otros.

Finaliza el autor, León C. (2001) “el cumplimiento de los compromisos sociales de las empresas mineras a través de buenas relaciones comunitarias permite, a la vez, una serie de beneficios para la empresa:

1.- Creación de Ventajas Estratégicas: Compañías con una buena reputación ambiental y social no encuentran oposición a la hora de participar en licitaciones de los gobiernos ni cuando postulan a pertenecer a las listas de proveedores de grandes multinacionales. Este último caso viene cobrando mayor importancia. Algunas instituciones estatales y para estatales en Europa y Estados Unidos¹ han empezado a desarrollar “listas éticas” de empresas contratistas y proveedoras a las cuales promueven como ambientalmente limpias y socialmente responsables permitiéndoles así un mejor posicionamiento en el mercado. Además muchas grandes empresas están comenzando a establecer guías para sus proveedores y sub contratistas a quienes se les demanda que manejen adecuadamente sus relaciones con las comunidades y que en la medida de lo posible ayuden a mejorar sus condiciones de vida.

2.- Logro de Objetivos de la Empresa: Objetivos tales como la Misión de Responsabilidad Social de la empresa, el cumplimiento del cronograma de actividades, el mejoramiento de la moral de los trabajadores y empleados y la

disponibilidad efectiva de bienes y servicios de calidad pueden lograrse mediante buenas relaciones comunitarias. Como veremos luego, una adecuada estrategia de comunicación puede ahorrar tiempo en el proceso de diálogo y concertación para el ingreso de una compañía a un territorio privado. Siendo muchos de los trabajadores originarios de la misma zona, buenas prácticas comunitarias tienden a mejorar la relación con el mismo personal de la empresa”.

Caravedo B. (1996) señala “que la responsabilidad social de la empresa se asocia con las acciones filantrópicas de la misma, en beneficio de alguna actividad en particular o de la comunidad sobre la que se asienta la empresa. Bajo esta concepción, se considera responsabilidad social al vínculo con la comunidad. Lo social vendría a ser lo externo a la empresa. Para otros, en cambio, la responsabilidad social trata de las relaciones con los trabajadores y sus familias. Lo social sería lo interno de la empresa. Cabe destacar que, en ambos casos, lo externo y lo interno están desarticulados. Ya en otras oportunidades hemos hecho la distinción entre filantropía, inversión social y responsabilidad social. Para ello, recurrimos a ocho criterios: **1)** motivación, **2)** fuente de recursos, **3)** impacto deseado, **4)** localización del impacto, **5)** beneficios esperados, **6)** instrumentos de medición de los impactos, **7)** modalidad de intervención, y **8)** instancias que participan en la toma de decisión de estrategia de responsabilidad social de la empresa”.

2.3. DESCRIPCIÓN DE “VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A”

Volcan Compañía Minera S.A.A. es una empresa peruana dedicada a explorar y beneficiar minerales, donde el continuo esfuerzo y la dedicación desempeñados

por sus directivos y colaboradores le han permitido convertirse en una de las principales empresas productoras de Plata, Zinc y Plomo del Perú y el mundo.

La Compañía comercializa en el mercado local e internacional concentrados de Zinc, Plomo, Cobre y Plata; así como de barras de doré. Por otro lado, genera energía eléctrica, mediante centrales hidroeléctricas, para su propio suministro, así como para la venta a diversas empresas aledañas a sus operaciones y a empresas conectadas al Sistema Eléctrico Interconectado (SEIN).

Sus actividades están definidas por los códigos CIU N.º 1320 (extracción de minerales metalíferos no ferrosos) y CIU 3510 (generación, transmisión y distribución de energía eléctrica).

La Compañía, producto de la fusión de Volcan Compañía Minera S.A. y Empresa Minera Mahr Túnel S.A., se constituyó por escritura pública el 1 de febrero de 1998, extendida ante el Notario Dr. Abraham Velarde Álvarez. Se encuentra inscrita en el Registro Público de Minería en el asiento 1, ficha 41074, y en la partida 11363057 del Registro de Personas Jurídicas.

Su domicilio legal es en la avenida Manuel Olgúin N° 373, distrito de Santiago de Surco, en el departamento de Lima. Posee cinco unidades económicas administrativas (UEA) en la Sierra Central del Perú:

Yauli, Chungar, Cerro de Pasco, Alpamarca y Óxidos de Pasco. En ellas se ubican nueve minas subterráneas, tres tajos abiertos, siete plantas concentradoras y una planta de lixiviación. Además, cerca de las operaciones mineras, se encuentran las 13 centrales hidroeléctricas de la Compañía.

Cuadro 1. Unidades mineras, minas y plantas

MINAS			PLANTAS	
UNIDAD	NOMBRE	TIPO	NOMBRE	TIPO
YAULI	San Cristóbal	Subterráneo	Victoria	Concentradora
	Andaychagua	Subterráneo	Mahr Túnel	Concentradora
	Ticlio	Subterráneo	Andaychagua	Concentradora
	Carahuacra	Subterráneo		
	Carahuacra Norte	Tajo abierto		
CHUNGAR	Animón	Subterráneo	Animón	Concentradora
	Islay	Subterráneo		
CERRO DE PASCO	Mina subterránea	Subterráneo	Paragsha	Concentradora
	Raúl Rojas	Tajo abierto	San expedito	Concentradora
	Vinchos	Subterráneo		
ALPAMARCA	Río Pallanga	Subterráneo	Alpamarca	Concentradora
	Alpamarca	Tajo abierto		
OXIDOS DE PASCO	Stockpiles	Stockpiles	Oxidos	Lixiviación

2.4. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS DE LA ZONA:

El **Distrito de Huay-Huay**, es uno de los diez distritos de la provincia de Yauli, ubicada en la Región Junín bajo la administración del Gobierno Regional de Junín. Cuenta con 194.97 Km² de extensión superficial con una población de 1,675 habitantes.

Los pobladores de Huay-Huay y San José de Andaychagua son los principales afectados con el problema, se encuentran dentro de la zona de influencia afectada por el problema, haciendo un total de 2,344 habitantes

agrupados en 961 viviendas particulares. Su actividad principal es la minería y ganadería principalmente, indirectamente se encuentran afectados los habitantes de poblados aledaños que utilizan la vía como son Colpa, Huari, Suitucancho y Andaychagua entre otros. La vía se torna intransitable sobre todo en épocas de lluvia por el tránsito de vehículos pesados que circulan hacia las unidades mineras, que consecuentemente deterioran la vía destruyendo la superficie de rodadura.

Recursos hídricos: Huay-Huay – Huari (ríos Suitucancho, Andaychagua, Huay-Huay, y Huari).

La contaminación del agua de los ríos a través de los relaves de la actividad minero metalúrgica, así también como desagües, aguas residuales que son arrojadas indiscriminadamente al cauce de los ríos en su trayecto. En la provincia los vertimientos líquidos generados por la actividad minero metalúrgico aún vienen contaminando principales cuerpos de aguas superficiales como los ríos Yauli, Andaychagua y Mantaro. La contaminación de las aguas ha causado:

- Pérdida de la calidad del agua de los ríos Mantaro, Yauli, Andaychagua y Tambo - Carhuacayan - Conocancho para usos domésticos, pecuarios, acuícolas, agrícolas y otros usos.
- Pérdida de la ecología fluvial y los recursos hidrobiológicos de los principales ríos.
- Formación de medios fluviales tóxicos e insalubres.
- Pérdida de las especies acuáticas nativas de usos ancestrales y de importante valor sociocultural y económico (“chalhuas”, otros peces, algas y otros.)

La producción agrícola en La Oroya es limitada. De los diez distritos que la conforman, solo en tres se cultiva (Chacapalpa, Huay-Huay y La Oroya, en este orden de acuerdo al volumen de producción). Se cría ganado ovino en pequeñas cantidades, aunque se están haciendo campañas a fin de introducir nuevas razas y mejorar las existentes. La crianza de animales menores consta de cuy, conejo y gallina.

2.5. GESTIÓN ESTRATÉGICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

El enfoque de responsabilidad social de Volcan Compañía Minera S.S.A. se basa en la firme convicción de que las acciones de la empresa deben repercutir positivamente en las comunidades y, en coordinación con el Estado, propiciar el beneficio y crecimiento de los actores involucrados.

Es por ello, que la Compañía basa su cultura organizacional en una actuación transparente, utilizando el diálogo como herramienta de comunicación permanente, además del respeto por el cumplimiento de los compromisos asumidos.

Volcan Compañía Minera S.A.A. y sus subsidiarias mantienen relaciones con más de 60 comunidades campesinas y alrededor de 55 instituciones, entre las que figuran gobiernos locales, asentamientos humanos y centros poblados. Como consecuencia, ha suscrito 51 convenios por servidumbre actualmente vigentes.

Volcan orienta las actividades y proyectos sociales en los seis ejes siguientes:

1.- Desarrollo y fortalecimiento de capacidades productivas sostenibles.
Volcan con el fin de promover el bienestar y progreso sostenible de las comunidades agrícolas y ganaderas aledañas a sus operaciones, apoya los proyectos que desarrollan y fortalecen sus capacidades productivas.

2.- Apoyo a la educación, nutrición y salud.
El aislamiento geográfico de las comunidades aledañas a las operaciones de Volcan Compañía Minera S.A.A. con las principales urbes del país condiciona y restringe el desarrollo de la niñez de estas comunidades. Es así que la presencia de la Compañía genera oportunidades de mejora para las condiciones de la niñez a través de actividades como la donación de paquetes escolares y materiales didácticos, campañas médicas especializadas, contratación de docentes para un programa de alfabetización, becas, cursos y programas de prácticas pre profesionales.

3.- Fomento del empleo local.
Las actividades de Volcan Compañía Minera S.A.A. Generan puestos de trabajo directo e indirecto, especializados y no especializados, que fomentan un mercado laboral en un espacio generalmente rural de pocas oportunidades. De este modo se vienen programas de empleo local a través de empresas especializadas que beneficiaron a más de mil pobladores en diversas actividades, así como cursos de capacitación productiva para madres de familias, jóvenes y población interesada de las comunidades vecinas.

4.- Apoyo a la infraestructura básica vial y de servicios públicos.
Las áreas donde se desarrollan las operaciones y proyectos mineros se caracterizan, en la mayoría de los casos, por la escasa presencia del Estado y

como consecuencia, por una débil oferta de servicios públicos e inversión en infraestructura pública. En este contexto, la empresa minera transforma este déficit en una oportunidad de mejora que permite generar valor e impulsar la armonía social.

5.- Apoyo institucional.

El desarrollo de las actividades mineras en los espacios rurales del país requiere de una continua interacción entre Estado, comunidad y empresa, la misma que facilite la estabilidad en las inversiones y la armonía social en las operaciones. Es por ello que la estrategia de responsabilidad social de Volcan se ha orientado a promover los procesos de formalización registral, tributaria y bancaria de las comunidades ubicadas en el área de influencia, que garanticen el cumplimiento de los acuerdos y normativas vigentes.

6.- Promoción de la cultura.

El respeto de la cosmovisión, costumbres y tradiciones de las poblaciones aledañas a las operaciones y proyectos ha sido una permanente preocupación de Volcan. En ese sentido, la Compañía no sólo ha cuidado de los valores y rasgos culturales de cada una de las comunidades, sino que ha apoyado y participado activamente en la organización y difusión de sus festividades patronales y cívicas.

2.6. COMPROMISO SOCIAL DE VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A. CON LA COMUNIDAD DE HUAY-HUAY

Para la realización del presente estudio se recurrió como fuente de información al Plan de Desarrollo Sostenible de la empresa minera, y que tiene un horizonte de 4 años (2013-2017) en el cual figuran los compromisos asumidos voluntariamente por Volcan Compañía Minera S.A.A. con el distrito de Huay-Huay. Estos están basados en los siguientes 8 ejes estratégicos: (Volcan Compañía Minera S.A.A., 2016)

1. Educación: “Promover una educación de calidad en las comunidades, apoyando tanto a los alumnos, docentes y centros educativos con mejores condiciones para participar en el ambiente educativo”.

2. Salud: “Reducir las causas de morbilidad existentes en las comunidades de nuestra área de influencia, mediante actividades que permitan la prevención y atención primaria de las principales enfermedades que se producen en estas zonas”.

3. Nutrición: “Mejorar la dieta familiar en las comunidades mediante el acceso a una mayor variedad de alimentos saludables.”

4. Empleo Local: “Apoyar en la generación de nuevos empleos que permitan a los comuneros e hijos de comuneros contar con un trabajo digno, en favor de sus familias”.

5. Economía Local: “Fortalecer aquellas actividades productivas que tengan mayor potencial de desarrollo dentro de las comunidades”.

6. Infraestructura Local: “Apoyar a las comunidades y al gobierno local mediante obras que favorezcan el desarrollo turístico y urbano del distrito”.

7. Promoción de la cultura y Apoyo institucional: “Potenciar el desarrollo turístico de los distritos de nuestra área de influencia, mediante acciones de promoción y mejores condiciones de atención a los visitantes”.

8. Gestión Ambiental: “Contribuir a la generación de una cultura más amigable con el medio ambiente, que permita la gestión adecuada de factores de riesgo en materia de contaminación”.

Para la ejecución de la presente investigación se ha agrupado tomando como materia de estudio las tres dimensiones: Plano Social, Plano Económico y Plano Ambiental. Realizando el análisis bajo estos ocho ejes estratégicos dentro de los compromisos sociales enfocados con la responsabilidad social empresarial y siendo manejados en torno a las relaciones comunitarias que pregona la empresa minera con la comunidad de Huay-Huay.

Proyectos realizados en la comunidad de Huay-Huay por Obras por Impuestos (OXI)

Volcan Compañía Minera S.A.A. es la sexta empresa a nivel nacional con mayor monto comprometido en la modalidad Obras por Impuestos. Esto con el objeto de mejorar la calidad de vida de las poblaciones de influencia directa, en las cuales se prioriza la inversión en el sector agua y saneamiento, salud y nutrición y educación. Sin embargo, dentro del periodo del 2012 al 2016, la empresa no ha realizado proyectos de obras por impuestos en el distrito de Huay-Huay.

Área de Asuntos Ambientales de Volcan Compañía Minera S.A.A.

Con respecto a la Gestión Medioambiental, la política de Volcan Compañía Minera S.A.A. es el trabajo a largo plazo, por lo que menciona enfocarse en el cuidado del medio ambiente y las relaciones con las comunidades, siendo la política de prevención medio ambiental una de las principales desde el 2014, con la implementación de estándares de efluentes, manejo del agua y residuos sólidos. Lo que buscan es prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales en las operaciones. Se ha implementado el Sistema de Gestión de Depósitos de

Relaves (SIGDERE), se realizan auditorías y se han planeado las licencias de acuerdo a las leyes actuales, entre ellas las actualizaciones de los Estudios De Adecuación de los ECA (Estándares Primarios de Calidad Ambiental) y LMP (Límites Máximos Permisibles) (Volcan Compañía Minera S.A.A., 2016).

En el año 2015, la evaluación del desempeño del Sistema de Gestión Ambiental se realizó mediante una auditoría interna en todas las unidades de Volcan Compañía Minera S.A.A., lo que produjo una línea base. En el año 2016 se redujo en 5% las observaciones de la OEFA y se implementó al 55% el Sistema de Gestión Ambiental (Volcan Compañía Minera S.A.A., 2016).

Problema Empírico

La gestión sostenible mencionada por Volcan Compañía Minera S.A.A. se enfoca en proyectos de desarrollo productivo (diversificación productiva), apoyo a las pequeñas empresas locales que brindan bienes y servicios a la empresa y en ejes estratégicos, educación, salud, nutrición, fortalecimiento institucional e infraestructura. Además, ha alineado sus procesos en las poblaciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y para ello ha establecido 41 alianzas con diferentes organizaciones y entidades gubernamentales y no gubernamentales. Un ejemplo de ello es el caso de la alianza estratégica con Enseña Perú que tiene como objetivo contribuir a cambiar la realidad educativa del país y, la alianza con la ONG Prisma, con la cual, a partir del 2016, empezó a llevar a cabo las campañas de salud y las campañas agropecuarias con el fin de que al tener un proveedor único el servicio sea estandarizado y de buena calidad. En el caso de la campaña de salud, se busca levantar información sobre enfermedades prevalentes en la zona con el fin de poderlas combatir eficientemente (Volcan Compañía Minera S.A.A., 2016).

La empresa menciona que su principal accionar frente a las comunidades en las que trabaja es la de repercutir positivamente; es decir, tener externalidades positivas en conjunto con el Estado. Propone el diálogo, el respeto y el cumplimiento de sus compromisos con más de 60 comunidades campesinas y 55 instituciones incluyendo gobiernos locales, asentamientos humanos, etc.

Volcan Compañía Minera S.A.A. mantiene distintos compromisos con la comunidad de Huay-Huay. Ha pactado convenios de servidumbre y usufructo, compromisos en el Plan de Desarrollo Sostenible y distintos Planes de Relaciones Comunitarias de Estudios de Impacto Ambiental. (Volcan Compañía Minera S.A.A., 2016).

Se ha constatado que Volcan Compañía Minera S.A.A. realiza actividades en pro de una adecuada Responsabilidad Social pero que todavía tiene oportunidad de mejora, esto también implica el riesgo que conlleva el intentar y cambiar de modelo, por lo que permite realizar estudios y trabajos de campo para determinar cuáles ciertas falencias y poder brindar recomendaciones de cómo alcanzar una mejor Responsabilidad Social bajo un buen manejo en Relaciones Comunitarias.

Conclusiones al respecto

La minería es una de las industrias más fructíferas para el Perú. El cobro de impuestos, el canon y el nivel de exportación son solo algunas de las razones que hacen a la minería una industria fértil. Lamentablemente, también es una de las más contaminantes.

En Perú, la normativa no es lo suficientemente cuidadosa con el medio ambiente y las personas de las comunidades afectadas por la explotación de

minerales. Hasta no hace muchos años se justificaba la contaminación aludiendo a los ingresos obtenidos, hoy sabemos que el ecosistema y la salud de las personas no son negociables. Si bien es cierto, la creación del Ministerio del Ambiente, la OEFA y el SENACE, vienen siendo de ayuda para controlar a las industrias extractivas, el escaso poder que les confieren limitan su accionar.

En este contexto, Volcan Compañía Minera S.A.A. viene realizando programas y proyectos en pro de las comunidades de influencia directa bajo una estrategia desorganizada, elaborándolos de forma aislada. Sin embargo, está realizando acciones para mejorar este campo de acciones y realizar responsabilidad social de forma ordenada, una de estas mejoras en la unión con la ONG Prisma en el año 2016.

A partir del análisis de los diversos programas desarrollados en la comunidad de Huay-Huay, consideramos que existe la necesidad de mejorarlos mediante el modelo Integral de Gestión Social.

2.7. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

1.- Actividades Mineras: Son aquellas de cateo, prospección, exploración, explotación, labor general, beneficio, comercialización y transporte minero.

La calificación de las actividades mineras corresponde al Estado.

2.- Área de Influencia: Espacio geográfico sobre el que las actividades minero energéticas ejercen algún tipo de impacto considerable. Los impactos pueden ocurrir sobre la flora, fauna, agua, aire, poblaciones, paisajes, restos arqueológicos, etc.

3.- Consulta: La Consulta es un proceso de información y diálogo entre empresas, comunidades y Estado acerca de las actividades energético mineras

en la localidad, el marco normativo que las regula y las medidas de prevención y manejo de los posibles impactos sociales y ambientales del proyecto.

La Consulta no implica un derecho a veto de las comunidades sobre el proyecto.

En caso que las tierras superficiales sean de propiedad privada, la Consulta no exime al Titular de buscar llegar a un acuerdo con el propietario para el ingreso a su propiedad.

4.- Comunidad: Traducción del término «Community» y que se refiere a todo tipo de población asentada en una localidad. No debe confundirse con Comunidad Campesina o Comunidad Nativa. Bajo el término Comunidad involucramos a poblaciones como las de una ciudad y un pueblo, así como las de una comunidad campesina o nativa.

5.- Convenio OIT 169: Convenio adoptado por la 76° Conferencia Internacional del Trabajo (Ginebra, junio 1989) y suscrito por el Perú. Este Convenio se aplica a los pueblos indígenas y tribales de los países firmantes y norma diversos aspectos en la relación entre los Estados y dichas poblaciones.

6.- Desarrollo: Proceso de ampliación del nivel de bienestar logrado por un grupo humano. Los componentes del Desarrollo son: vida larga y sana, educación y nivel de vida decente (esto último involucra disponer de servicios de salud y agua potable y tener niños menores de cinco años adecuadamente nutridos).

9.- Desarrollo Local: Proceso de desarrollo en un ámbito geográfico delimitado por la proximidad entre las personas (barrios) y la existencia de una organización socio territorial (municipios, directivas comunales).

10.- Desarrollo Sostenible: Estilo de desarrollo que permite la satisfacción de las necesidades económicas, sociales y ambientales de las actuales

generaciones, sin perjudicar la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer las propias. Así mismo, la sostenibilidad indica la capacidad de un proyecto o programa de desarrollo, de poder sostenerse en el tiempo con el esfuerzo de la misma comunidad, sin depender del apoyo artificial de una empresa o del Estado.

11. - EIA: Estudio de Impacto Ambiental.

12. - EIS: Estudio de Impacto Social, que forma parte integral del EIA.

13.- Impacto Directo: Cambio significativo en el ambiente natural y/o social ocasionado por una actividad humana (ej.: reducción del número de tierras de una comunidad por el desarrollo de un proyecto).

14.- Impacto Indirecto: Cambio significativo en el ambiente natural y/o social ocasionado por una actividad humana a través de un tercer factor interviniente. En temas sociales, los impactos indirectos se producen generalmente cuando las personas perciben e interpretan los impactos directos de un proyecto y reaccionan ante ellos (ej.: inmigración).

15. -Impacto Socio Económico: Efectos sobre los diversos aspectos de la vida social de una comunidad (cultura, economía, política, salud, educación, etc.) ocasionados por una actividad humana.

16.- Línea de Base: Situación de un área en sus aspectos bióticos, abióticos y socio culturales, antes de iniciarse un proyecto,

17.- Medidas de Manejo: Son las políticas, planes y acciones que los titulares de un proyecto establecen para mitigar los posibles impactos negativos y potenciar los impactos positivos de un proyecto. El titular es responsable por el cumplimiento de estas medidas (previstas en los EIA's y PAMA's) en todas sus unidades operativas y con todas las contratistas que emplee.

18.- Poblaciones Aisladas: Poblaciones nativas de la selva que no mantienen contacto con el resto de la sociedad nacional.

19.- PRC: Plan de Relaciones Comunitarias

20.- Responsabilidad Social: Compromiso que las empresas asumen voluntariamente para actuar en beneficio del entorno social que las rodea.

21.- Relaciones Comunitarias: es la actividad que asume como reto central transformar a una entidad visitante en un buen vecino y mantenerla como tal, dentro de un proceso de construcción de confianza entre los actores sociales relacionados, buscando un bien común sostenible para todos.

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1. MÉTODO Y ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación surge como inquietud, por la gran cantidad de proyectos de exploración que se ejecutan en diversas comunidades del país y la necesidad de conocer los resultados de la interacción y convivencia de la comunidad con la empresa y las autoridades locales. Sin embargo, cada proyecto minero es una experiencia diferente, no sólo por las condiciones socioeconómicas, culturales y geográficas, donde se ubican, sino también por la historia e idiosincrasia de cada comunidad y las políticas que norman cada empresa.

En la investigación realizada se estudia el compromiso social de Volcan Compañía Minera S.A.A. con la unidad de producción de Andaychagua teniendo como actor social dentro del área de influencia directa a la comunidad de Huay-Huay, de la provincia de Yauli perteneciente a la Región Junín.

Para el efecto se decidió verificar estos compromisos sociales bajo tres dimensiones:

Dimensión Social.

Dimensión Económica.

Dimensión Ambiental.

3.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACION

Esta investigación se consideró el diseño no experimental, transeccional descriptivo porque no se manipuló las variables, los datos se obtendrán de los pobladores de la comunidad, y transeccional ya que la recolección de datos se realizará en un solo tiempo. Nuestra investigación se basa en objetivos de conocer y analizar las expresiones de los pobladores en su contexto natural para luego analizarlos.

Según Hernández, (2003) “La investigación no experimental es la que se realiza sin manipular deliberadamente variables; lo que se hace en este tipo de investigación es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. En un estudio no experimental no se construye ninguna situación sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente.” (p.270).

Es transaccional porque, según Hernández, et al (2003) explica que “los diseños de investigación transaccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables, y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (pag.273).

3.3. METODO DE LA INVESTIGACIÓN

En la presente investigación, se efectuó aplicando el método científico deductivo, el mismo que es definido según Sanz (1987) como, “un conjunto de procedimientos para verificar o refutar hipótesis o proposiciones sobre hechos o estructuras de la naturaleza” (p.34).

Según Huamán P. cita a (Hernández Sampieri, et al, 1996,) quien explica acerca de los métodos que se pueden utilizar para este tipo de investigación.

Método deductivo: consiste en tomar conclusiones generales para explicaciones particulares. El método se inicia con el análisis de los teoremas, leyes, postulados y principios de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares.

La presente investigación se guía por la deducción pues “los elementos del objeto de investigación no pueden ser numerados y estudiados en su totalidad, obligando al sujeto de investigación a recurrir a tomar una muestra representativa, que permita hacer generalizaciones”.

Se utiliza este método porque mediante ello desarrollamos procedimientos y técnicas para resolver el problema general.

Asimismo se consideró como característica inferencial el método deductivo, que según Carrasco (2013) “se utiliza este método deductivo cuando luego de analizar las teorías generales, arribamos a conclusiones particulares” (pag.87)

Este método ha permitido analizar teorías de la responsabilidad social mediante el compromiso social, sus respectivas dimensiones y posteriormente obtener conclusiones a través de la percepción de los pobladores de la comunidad de Huay-Huay a través de las relaciones comunitarias.

3.4. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación adopta al tipo de investigación aplicada, según refiere Vara (2013) “ya no tiene sentido diferenciar básica de aplicada porque hoy las investigaciones tienen más valor si sus resultados aportan opciones para resolver problemas y si contribuyen aumentando las arcas del conocimiento científico”. (pag.186) . Así mismo Castro (2016) sostiene que la investigación aplicada “es la investigación que está dedicada a la búsqueda de nuevos conocimientos. Recoge información de la realidad objetiva para enriquecer el

conocimiento científico mediante el descubrimiento de principios y leyes. El investigador se esfuerza por conocer y comprender los fenómenos sin preocuparse de la aplicación de los conocimientos adquiridos” (pag.75)

3.5. ENFOQUE

En el presente estudio de investigación se recurrió al sistema de enfoque cuantitativo. Según Hernández (2014) “el enfoque cuantitativo utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías. Además menciona que se utiliza para consolidar las creencias (formuladas de manera lógica en una teoría o un esquema teórico) y establecer con exactitud patrones de comportamiento de una población.” (pag.168).

En la investigación se optó por este enfoque dado a que guarda relación con lo manifestado; cumple desde la recolección de datos para llevar a cabo el análisis estadístico sobre las percepciones de los pobladores de la comunidad de Huay-Huay...

3.6. NIVEL

El nivel que persiguirá la presente investigación corresponde al nivel descriptivo, porque como lo señala Castro (2016) este nivel “tiene como propósito describir sistemática, completa, cualitativa y cuantitativamente los fenómenos . Describe los fenómenos sociales o clínicos en una circunstancia temporal y geográfica determinada. Así también refiere que desde el punto de vista cognoscitivo su finalidad es describir y desde el punto de vista estadístico su propósito es estimar parámetros “ (pag.76).

La presente investigación es descriptiva porque tiene el propósito de analizar el sentir de los pobladores en base a una descripción actual de diagnóstico en un determinado sector y estimar parámetros estadísticos.

3.7. NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN

Para el presente estudio, por el cual se refiere a la profundidad del análisis mediante la verificación de las compromisos sociales desarrolladas se empleó el nivel descriptivo etnográfico, según (Castro L. 2016.pag.76) que el nivel descriptivo tiene como propósito describir, sistemática, completa, cualitativa y cuantitativamente los fenómenos. Describe fenómenos sociales o clínicos en una circunstancia temporal y geográfica determinada. Etnográfico porque es objeto de conocer lo que la gente hace o percibe, su comportamiento, sus relaciones, etc. Conocer y entender a la gente y su vida, describir su vida cotidiana, hacer que lo invisible se haga visible, que lo no documentado se escriba.

3.8. POBLACIÓN Y MUESTRA

Se llevó a cabo la aplicación del instrumento de medición mediante una encuesta a la población de la comunidad de Huay-Huay, teniendo como referencia a la información de la población en número de 2,344 pobladores mediante el último censo, lo que representa ser considerado como actores sociales dentro del área de influencia directa con “Volcan Compañía Minera S.A.A” en el contexto de las relaciones comunitarias. Se empleó para el estudio el caso de la población finita, seleccionando al azar una muestra representativa **de tamaño n**. De esta manera se definió la unidad de análisis, el de la población, determinando una muestra probabilística, en que todos los elementos de la población tienen la misma

oportunidad de ser escogidos y se obtienen las características de la población y el tamaño de la muestra, y por medio de una selección aleatoria o mecánica de las unidades de análisis.

Para la determinación de la muestra se dependió de la siguiente fórmula estadística para determinar el número de la muestra:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

En donde, N = tamaño de la población Z = nivel de confianza, P = probabilidad de éxito, o proporción esperada Q = probabilidad de fracaso D = precisión (Error máximo admisible en términos de proporción). Teniendo en cuenta que la población considera a 180 familias o jefes de familia.

N= 2,344 pobladores

Z= Nivel de confianza 95% = 1.96

p= Variancia de la proporción = 0.5

q= 1-p = 0.5

d= Error máximo permitible = 95% = 0.05

Aplicando la fórmula:

Se obtiene una muestra de 74.41 que redondeando sería de 75 pobladores a la que se realizó la encuesta.

Para la tabulación final se utilizó la Escala de Likert.

Elaboración de encuesta

Se elaboró de acuerdo al objetivo general, con una calificación del 1 al 5, tal como se indica:

NUNCA	(1)
CASI NUNCA	(2)
A VECES	(3)
CASI SIEMPRE	(4)
SIEMPRE	(5)

Además se complementó con los datos generales acordes con este tipo de documentación para llevar a cabo una encuesta.

3.9.TECNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Técnica e instrumento de recopilación de datos

Dada la naturaleza de la investigación se empleó técnicas de encuestas y su instrumento consistió en el desarrollo de un cuestionario sobre la percepción del compromiso social de Volcan Compañía Minera S.A.A. mediante las relaciones comunitarias en favor de la comunidad de Huay-Huay; el cual estará diseñado con un grado de escalamiento para la tabulación final.

3.10.TECNICA DE PROCESAMIENTO DE DATOS

Los datos fueron procesados a través del programa SPSS, versión 22 y al Atlas T.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1.- PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados que a continuación se presentan responden a las preguntas de investigación antes formuladas, las mismas que abarcan 3 dimensiones de evaluación: Plano social, plano económico y plano ambiental, con sus respectivos indicadores especificando las respectivas interrogantes en cada uno de ellos que es materia de la encuesta efectuada con la finalidad de verificar la percepción de parte de los pobladores teniendo como base a los de los compromisos sociales de Volcan Compañía Minera S.A.A. con la Comunidad de Huay-Huay según el Plan de Desarrollo Sostenible de la empresa minera que tiene un horizonte de 4 años (2013-2017) en el cual figuran los compromisos asumidos voluntariamente por Volcan Compañía Minera S.A.A. con el distrito de Huay-Huay y estos están basados en 8 ejes estratégicos y que es materia de la presente investigación.

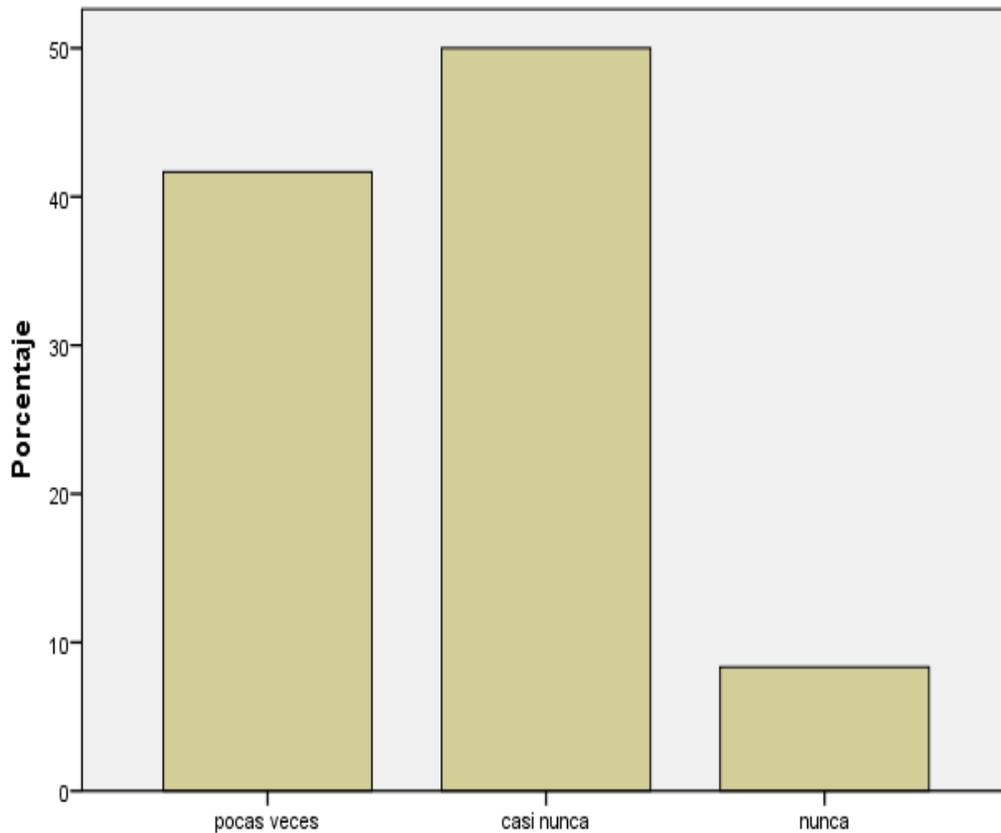
PLANO SOCIAL

INDICADOR : EDUCACIÓN

TABLA 1.- ¿Está enterado que la compañía minera capacita a los docentes para mejorar la enseñanza educativa?

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido pocas veces	41,7	41,7	41,7
casi nunca	50,0	50,0	91,7
nunca	8,3	8,3	100,0
Total	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta propia aplicada a la población de Huay-Huay. 2018.

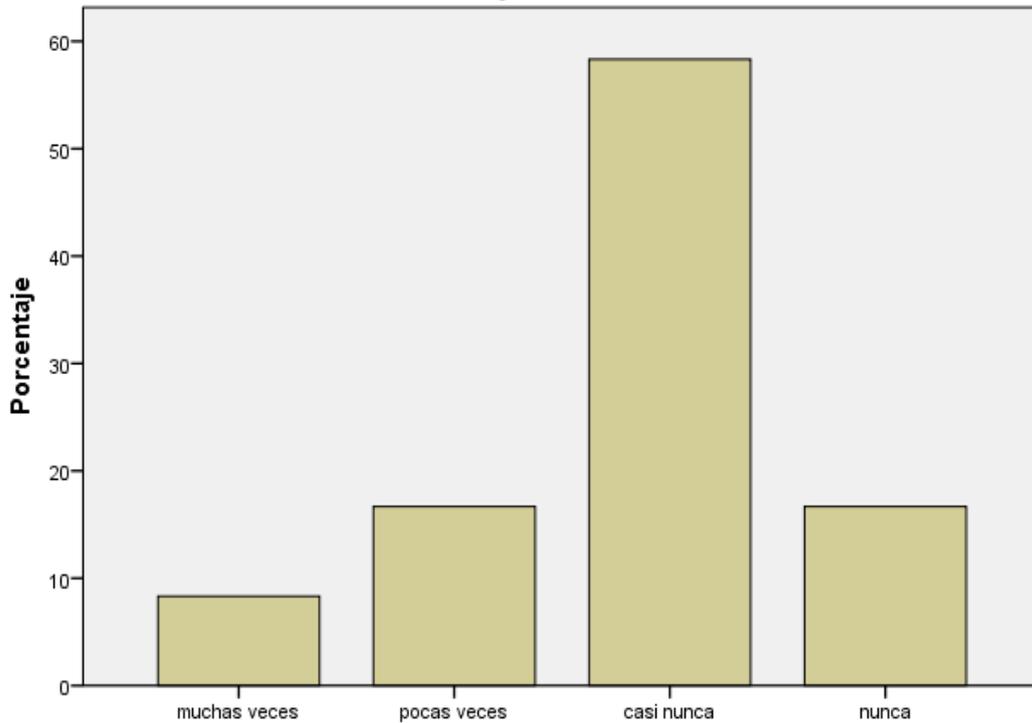


De la Tabla 1, según la encuesta efectuada se puede apreciar que el 50% de los encuestados manifestaron que casi nunca la empresa minera ha realizado capacitaciones a los docentes de la localidad de Huay-Huay, un 41.7% indicaron pocas veces, y un 8.3 % mencionaron que nunca se llevaron a cabo las capacitaciones a los docentes, considerando estos resultados como baja repercusión de parte de la empresa minera ya que no se cumplió con lo establecido. Al entrevistar a algunos de los docentes manifiestan que es el Estado que realiza estos tipos de actividades con mayor exactitud como en muchos de los casos que dan a nivel de la región.

TABLA 2.- ¿La empresa minera ha contribuido en la mejora del aprendizaje educativo de sus hijos?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	muchas veces	8,3	8,3	8,3
	pocas veces	16,7	16,7	25,0
	casi nunca	58,3	58,3	83,3
	nunca	16,7	16,7	100,0
	Total	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta propia aplicada a la población de Huay-Huay. 2018.

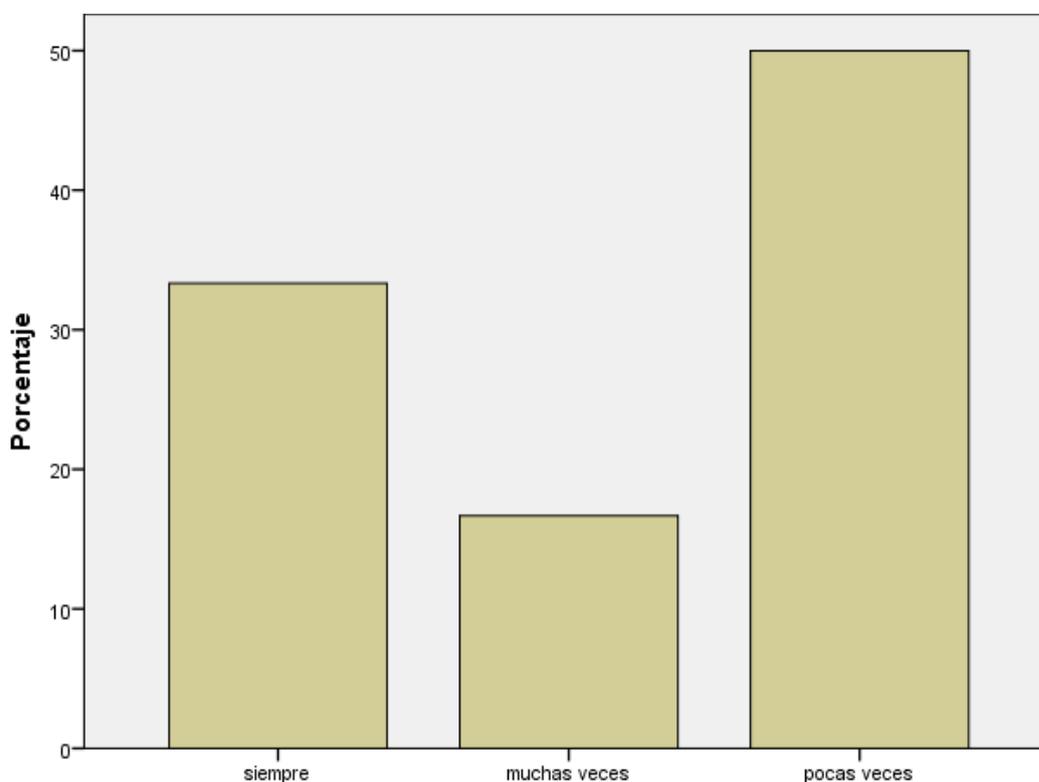


De la Tabla 2, el 58.3 % de los encuestados manifestaron que la empresa minera casi nunca ha contribuido en la mejora del aprendizaje en los hijos de los comuneros, un 16.7% manifestaron casi nunca, un 16.7% pocas veces y un 8.3% muchas veces. Se considera una tendencia negativa de la participación de la empresa minera según la percepción de los pobladores. Se explica este alto porcentaje quizá porque los pobladores no tienen la suficiente capacidad de realizar un seguimiento a sus respectivos hijos en la mejora del aprendizaje.

TABLA 3.- ¿Recibe apoyo con materiales educativos de parte de la compañía minera?

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido siempre	33,3	33,3	33,3
muchas veces	16,7	16,7	50,0
pocas veces	50,0	50,0	100,0
Total	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta propia aplicada a la población de Huay-Huay. 2018.



De la Tabla 3, se puede apreciar que un 50% de los encuestados manifestaron que pocas veces la empresa minera apoya con materiales educativos, y es que reciben algunos materiales educativos al inicio del año escolar a los estudiantes de diferentes niveles: inicial, primaria y secundaria; un 33.3% manifestaron siempre, y un 16.7% muchas veces, al inicio del año escolar. Se puede afirmar

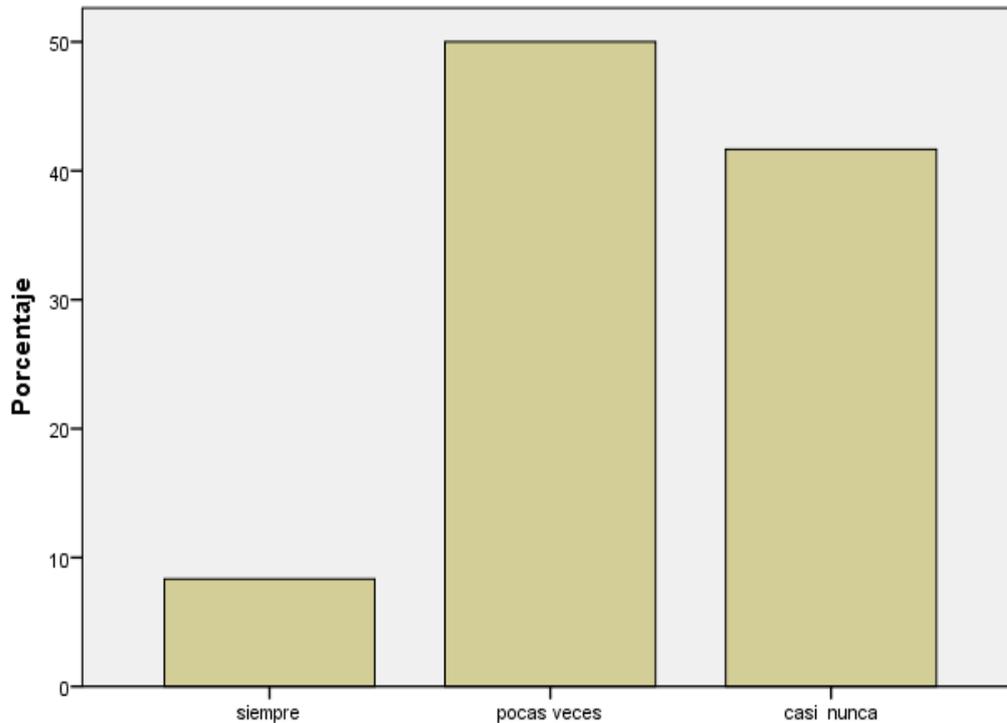
que la empresa minera cumple de alguna manera en este ítem de la encuesta del compromiso social tal como lo estipula el Plan de Desarrollo Sostenible con la Comunidad de Huay-Huay, no cumpliendo estos compromisos sociales en los ítems de capacitación a docentes , ni en el de la mejora del aprendizaje de los estudiantes, que según su eje estratégico dentro del Plan de Desarrollo Sostenible, con la comunidad de Huay-Huay, sobre el indicador educación , la empresa minera señala : “Promover una educación de calidad en las comunidades, apoyando tanto a los alumnos, docentes y centros educativos con mejores condiciones para participar en el ambiente educativo”.

INDICADOR: SALUD

TABLA 4.- ¿Está enterado que la empresa minera realiza campañas médicas para prevenir la presencia de algunas enfermedades?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	siempre	8,3	8,3	8,3
	pocas veces	50,0	50,0	58,3
	casi nunca	41,7	41,7	100,0
	Total	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta propia aplicada a la población de Huay-Huay. 2018.

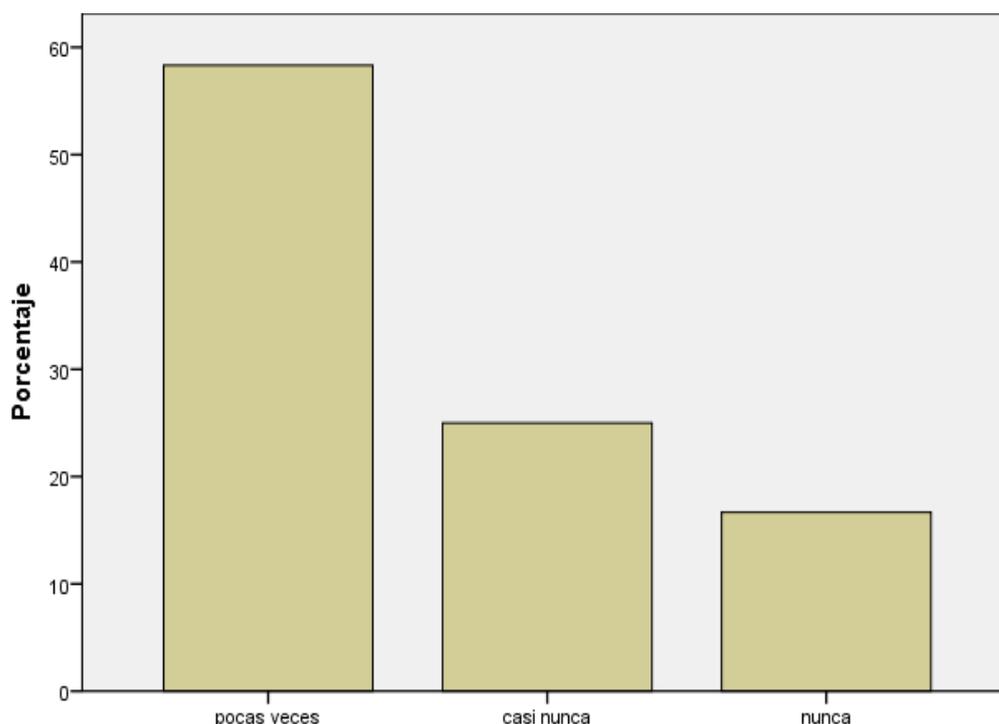


De la Tabla 4, se obtuvo que un 50 % de los encuestados manifestaron que pocas veces la empresa minera realiza campañas médicas con la finalidad de prevenir algunas enfermedades en la zona, un 41.7 % manifestaron casi nunca, y un 8.3 % casi siempre, de estos resultados se puede deducir que existe una percepción negativa a la gestión de la empresa minera para tales fines.

TABLA 5.- ¿Cuándo la empresa minera realiza campañas medicas recibe tratamiento a sus malestares?

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido pocas veces	58,3	58,3	58,3
casi nunca	25,0	25,0	83,3
nunca	16,7	16,7	100,0
Total	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta propia aplicada a la población de Huay-Huay. 2018.



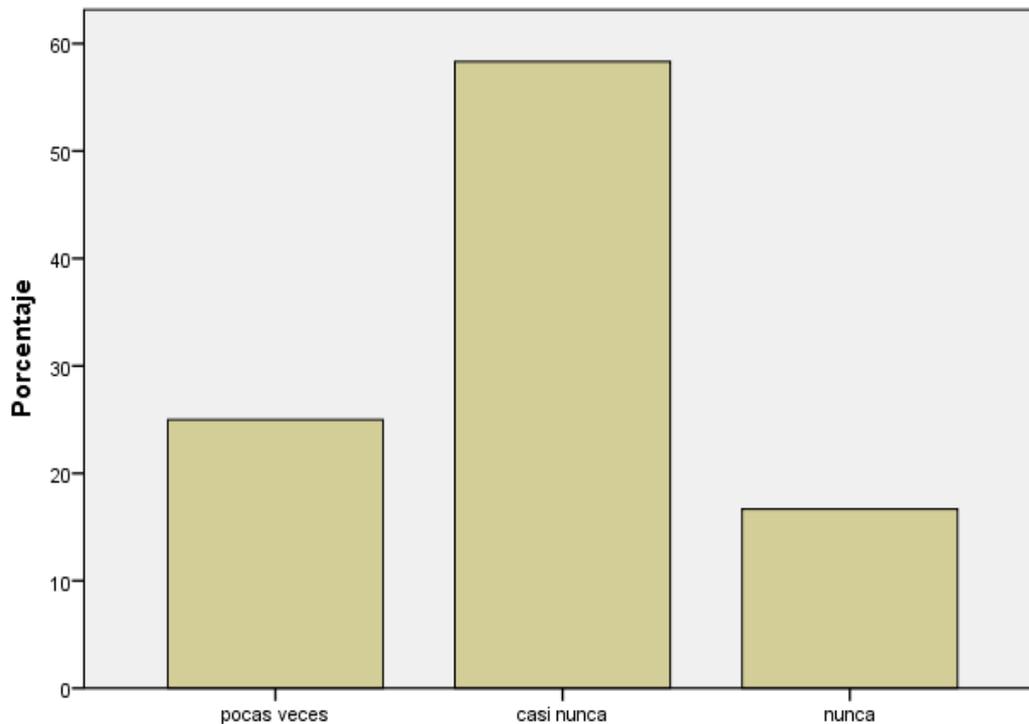
De la tabla 5, manifestaron que un 58.3 % de los encuestados, pocas veces reciben tratamiento de parte de la empresa minera al realizar las campañas médicas, y eso que esta ayuda se representa con la entrega de medicamentos básicos y a un determinado grupo de pobladores como es el caso de algunas personas de extrema pobreza; un 25 % manifestaron casi nunca, y un 16.7 % nunca. Por estos resultados obtenidos se considera una gestión negativa en el compromiso social de parte de la empresa minera con la comunidad.

TABLA 6.- ¿Las campañas médicas que realiza la empresa minera ha contribuido en su mejora de su salud?

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido pocas veces	25,0	25,0	25,0

casi nunca		58,3	58,3	83,3
nunca		16,7	16,7	100,0
Total		100,0	100,0	

Fuente: Encuesta propia aplicada a la población de Huay-Huay. 2018.



De la Tabla 6, se obtuvo los siguientes resultados, el 58.3 % de los encuestados manifestaron que casi nunca la empresa minera ha contribuido en los pobladores en la mejora de su salud, un 25 % manifestaron pocas veces, y un 16.7 % nunca, del mismo modo según los resultados obtenidos se considera una gestión deficiente o que se podría considerar que la empresa minera no ha cumplido con el compromiso social a través del eje estratégico de salud mediante el Plan de Desarrollo Sostenible con la Comunidad de Huay-Huay, según lo estipulado mencionan: “Reducir las causas de morbilidad existentes en las comunidades de nuestra área de influencia, mediante actividades que permitan la prevención y atención primaria de las principales enfermedades que se producen en estas zonas”.

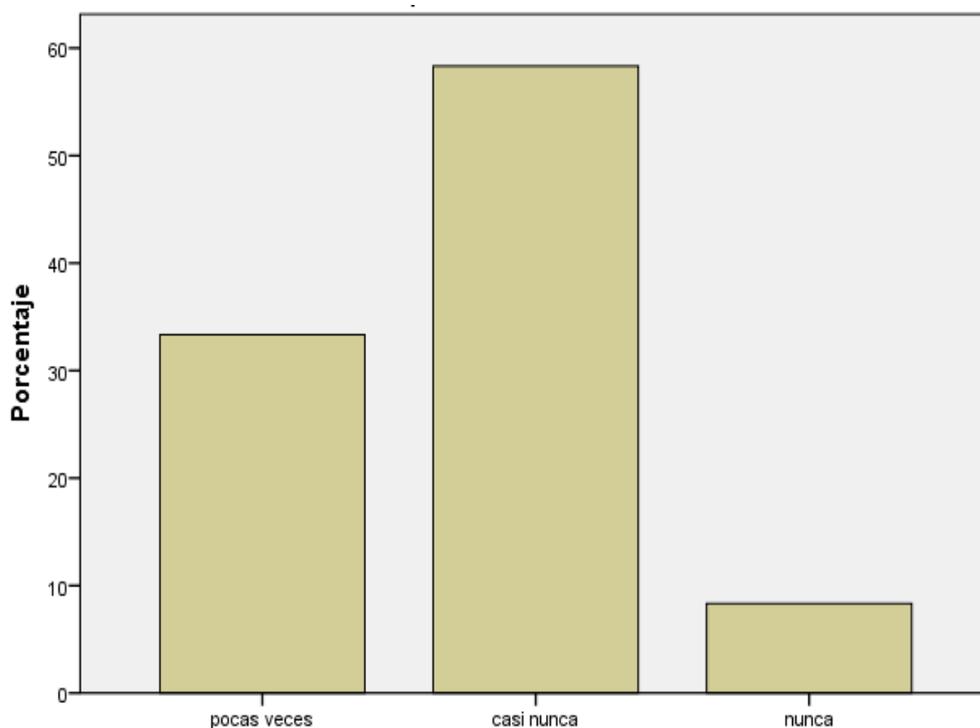
Sobre el indicador en mención se afirma que es el sector gubernamental el encargado de realizar estas acciones dentro de sus lineamientos políticos, tal como se pudo constatar.

INDICADOR: NUTRICIÓN

TABLA 7.- ¿Cree que la empresa minera se preocupa por el buen estado nutricional de los pobladores?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	pocas veces	33,3	33,3	33,3
	casi nunca	58,3	58,3	91,7
	nunca	8,3	8,3	100,0
	Total	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta propia aplicada a la población de Huay-Huay. 2018.

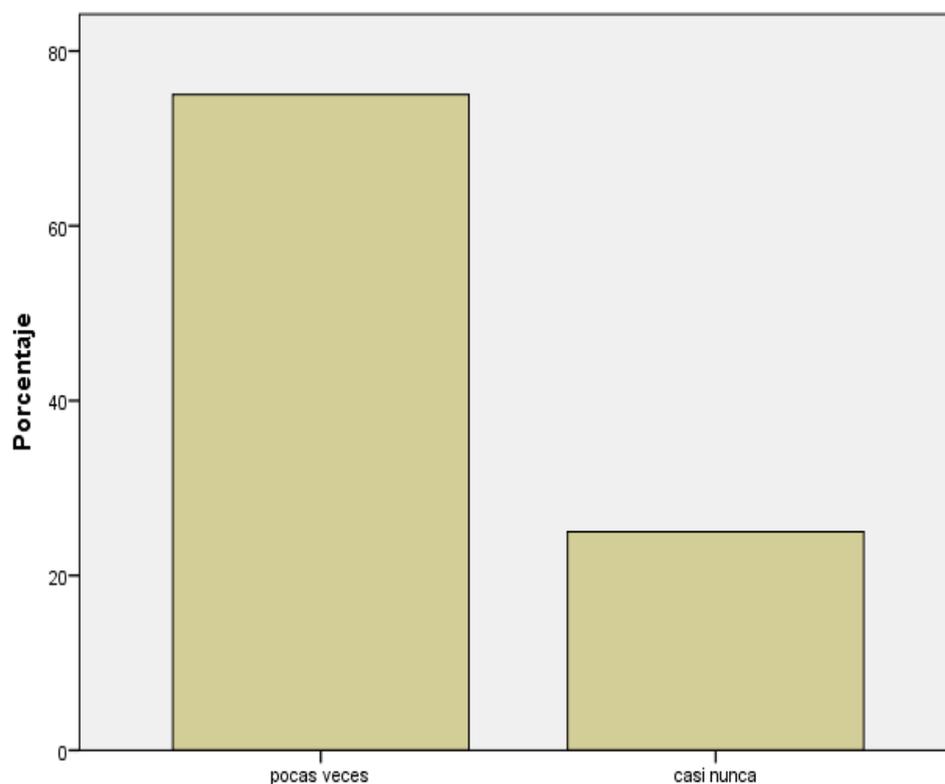


De la Tabla 7, se obtuvieron los resultados siguientes, un 58.3 % de los encuestados manifestaron que casi nunca la empresa minera se preocupa por el buen estado nutricional de los pobladores, un 33.3 % manifestaron pocas veces y un 8.3 % nunca. Estos resultados indican que la empresa minera no cumplió su compromiso social en torno a este indicador.

TABLA 8.- ¿La empresa minera realiza charlas sobre nutrición?

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido pocas veces	75,0	75,0	75,0
casi nunca	25,0	25,0	100,0
Total	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta propia aplicada a la población de Huay-Huay. 2018.

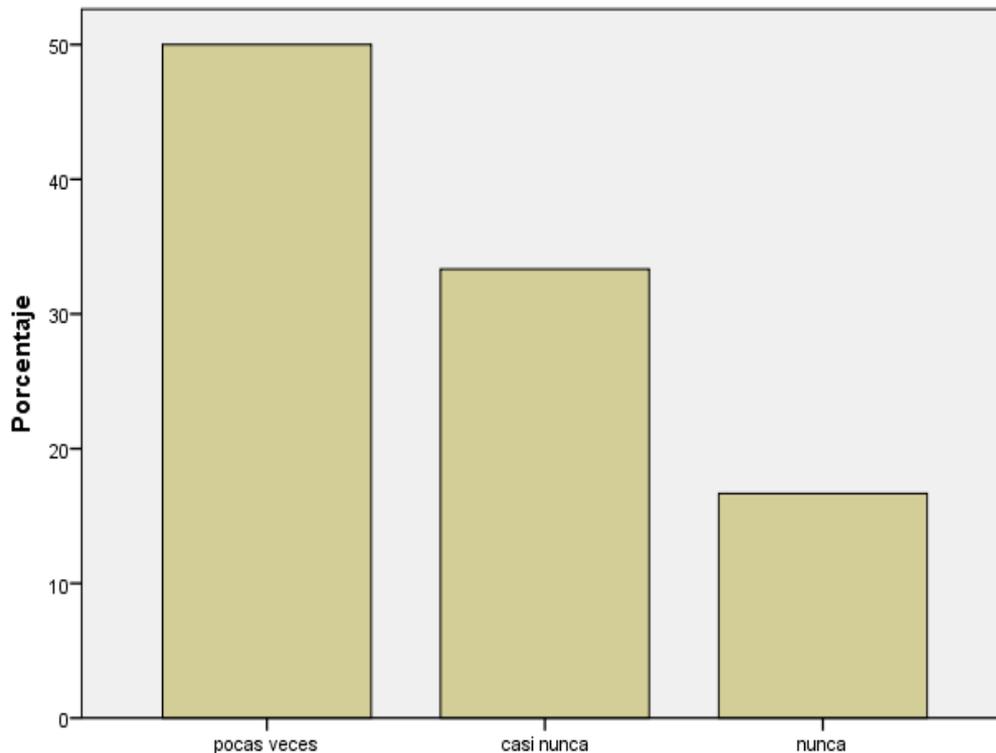


De la Tabla 8, se obtuvieron los siguientes resultados, un 75 % de los encuestados manifestaron que pocas veces la empresa minera realiza charlas de nutrición para la población, y un 25 % manifestaron casi nunca se realizan este tipo de actividades, lo que queda demostrado que no se ha cumplido con desarrollar eficazmente este compromiso social.

TABLA 9.- ¿Ud. Cree que estas charlas favorecieron a mejorar la alimentación en su familia?

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido pocas veces	50,0	50,0	50,0
casi nunca	33,3	33,3	83,3
nunca	16,7	16,7	100,0
Total	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta propia aplicada a la población de Huay-Huay. 2018.



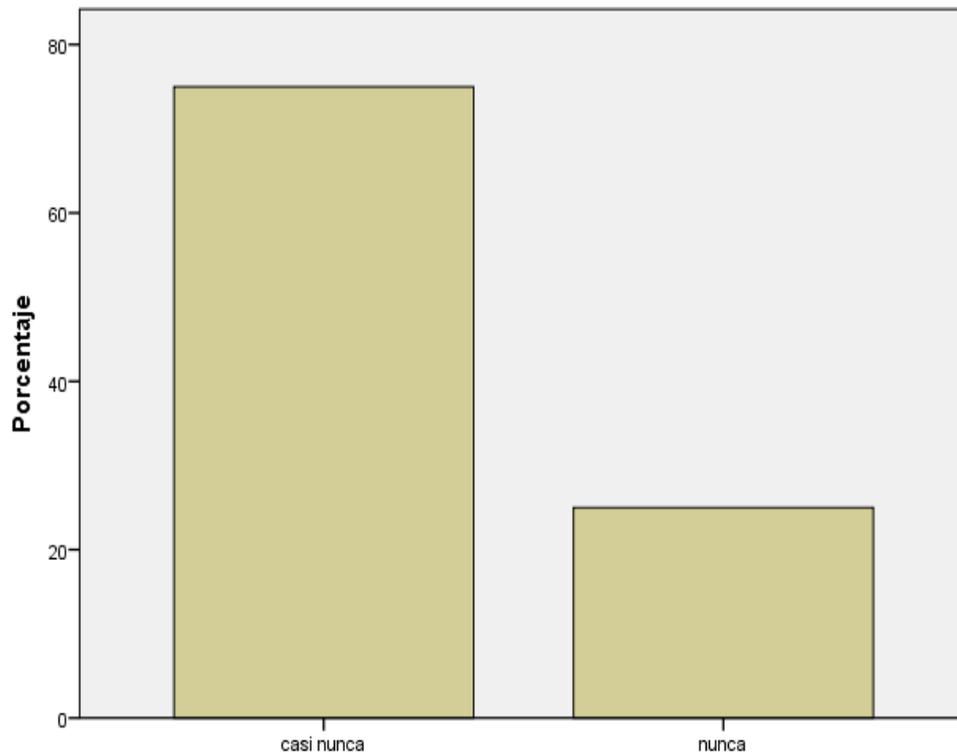
De la Tabla 9, obtenemos los siguientes resultados mediante el desarrollo de la encuesta, un 50 % señalan que pocas veces con estas charlas sobre nutrición se mejoró la alimentación en cada familia, un 33.3 % mencionó casi nunca, y un 16.7 % mencionó nunca. De la misma por los resultados obtenidos se considera una gestión negativa lo que se resume en que la empresa minera tampoco ha contribuido con este indicador a pesar de estar considerado como eje estratégico dentro del Plan de Desarrollo Sostenible en la que se afirma: “Mejorar la dieta familiar en las comunidades mediante el acceso a una mayor variedad de alimentos saludables.”

INDICADOR: INFRAESTRUCTURA LOCAL

TABLA 10.- ¿La empresa minera ha efectuado algún tipo de obras a favor de la comunidad?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	casi nunca	75,0	75,0	75,0
	nunca	25,0	25,0	100,0
	Total	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta propia aplicada a la población de Huay-Huay. 2018.

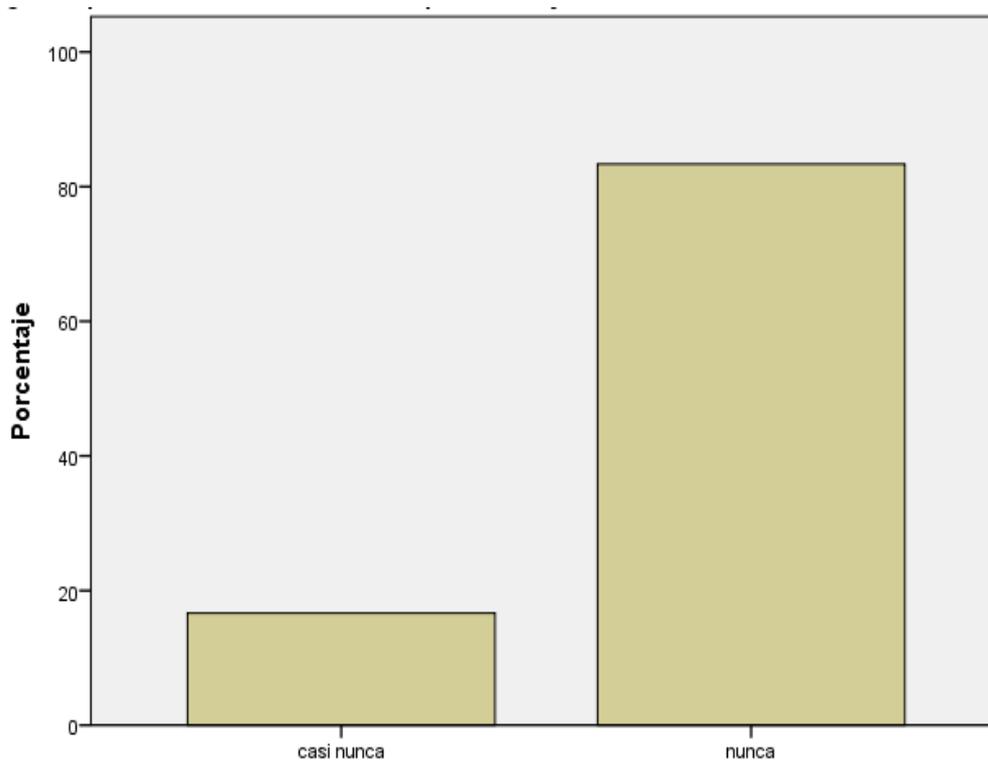


De la Tabla 10, que obtuvo que un 75 % de los encuestados manifestaron que casi nunca la empresa minera ha efectuado algún tipo de obras a favor de la comunidad, y un 25 % manifestaron nunca. Estos datos indican que la empresa minera no realizó obra alguna a favor de la comunidad. Todas las obras que inciden en el desarrollo urbanístico es realizado en su totalidad por la municipalidad distrital.

TABLA 11.- ¿La empresa minera realizó obras para mejoramiento de los servicios básicos?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	casi nunca	16,7	16,7	16,7
	nunca	83,3	83,3	100,0
	Total	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta propia aplicada a la población de Huay-Huay. 2018.

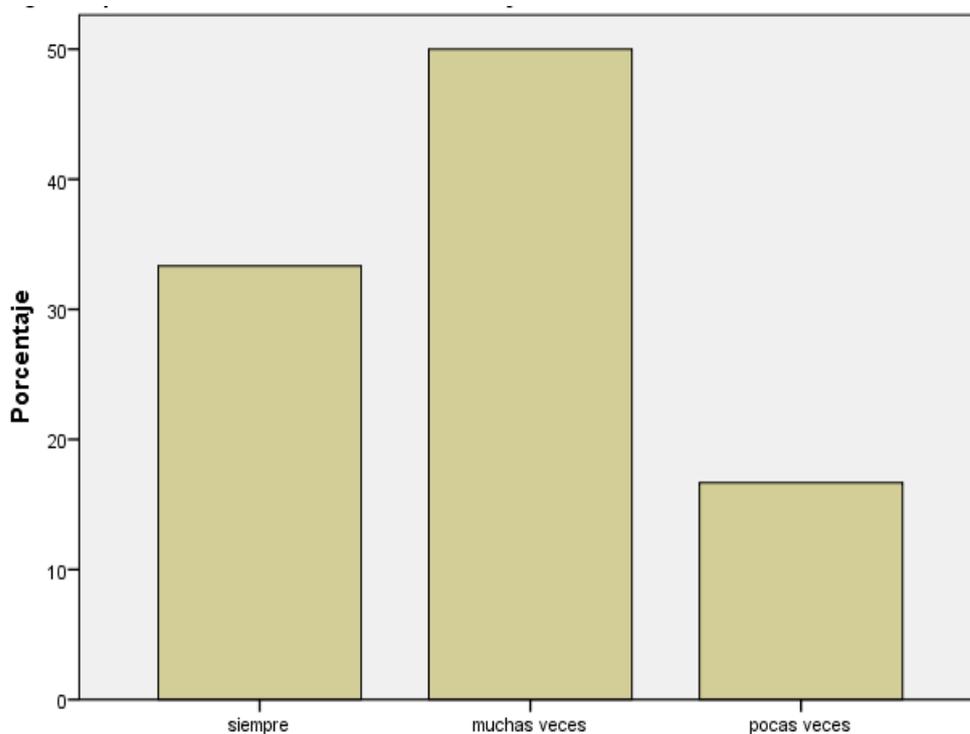


De la Tabla 11, mediante la encuesta efectuada se obtuvo que un 83.3 % de los encuestados manifestaron que nunca la empresa minera realizó obras de mejoramiento en los servicios básicos de la comunidad, un 16.7 % manifestó casi nunca, del mismo modo la percepción de los encuestados señala por los resultados como una gestión negativa de parte de la empresa minera. De todos los trabajos realizados en este tipo de obras es ejecutado por el gobierno regional y local.

TABLA 12.- ¿La empresa minera realizo obras de mejoramiento de la infraestructura vial?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	siempre	33,3	33,3	33,3
	muchas veces	50,0	50,0	83,3
	pocas veces	16,7	16,7	100,0
	Total	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta propia aplicada a la población de Huay-Huay. 2018.



De la Tabla 12, podemos afirmar sobre los encuestados que un 50 % de los pobladores manifestaron que la empresa minera realiza obras de mejoramiento de la infraestructura vial como es el caso de las vías de conexión hacia las localidades de Huari y Andaychagua, un 33.3 % señalaron siempre y un 16.7 % pocas veces. Podemos afirmar que existe una gran aceptación para el beneplácito de los pobladores en este indicador, pero hay que señalar que este tipo de intervención por parte de la empresa minera, por un lado, es una intervención

por conveniencia ya que facilita que las vías estén en buenas condiciones para el tránsito adecuado de los vehículos que transportan los minerales, y por otro lado para la satisfacción de la población en sus actividades de movilización. Sólo en este ítem de la encuesta la empresa minera cumple con el compromiso social adquirido con la comunidad, pero no cumple en la ejecución de obras de infraestructura y obras en el mejoramiento de servicios básicos, tal como estipula el Plan de Desarrollo Sostenible en el indicador infraestructura local: “Apoyar a las comunidades y al gobierno local mediante obras que favorezcan el desarrollo turístico y urbano del distrito”.

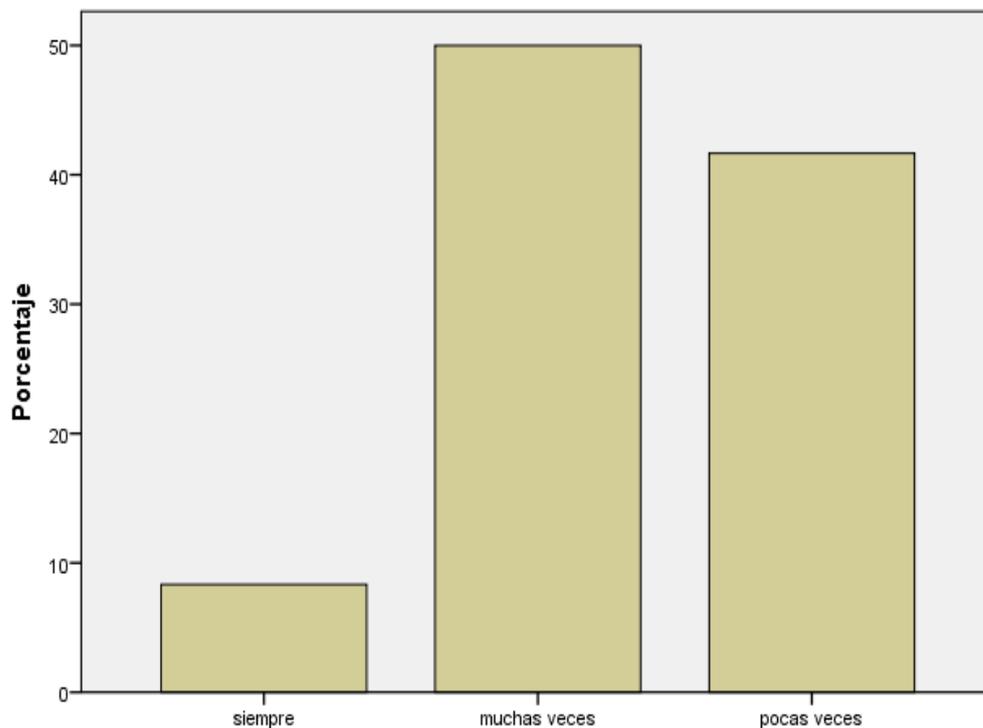
PLANO ECONÓMICO

INDICADOR: EMPLEO LOCAL Y EMPLEABILIDAD

TABLA 13.- ¿La empresa minera brinda puestos de trabajo a los pobladores de la comunidad?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	siempre	8,3	8,3	8,3
	muchas veces	50,0	50,0	58,3
	pocas veces	41,7	41,7	100,0
	Total	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta propia aplicada a la población de Huay-Huay. 2018.

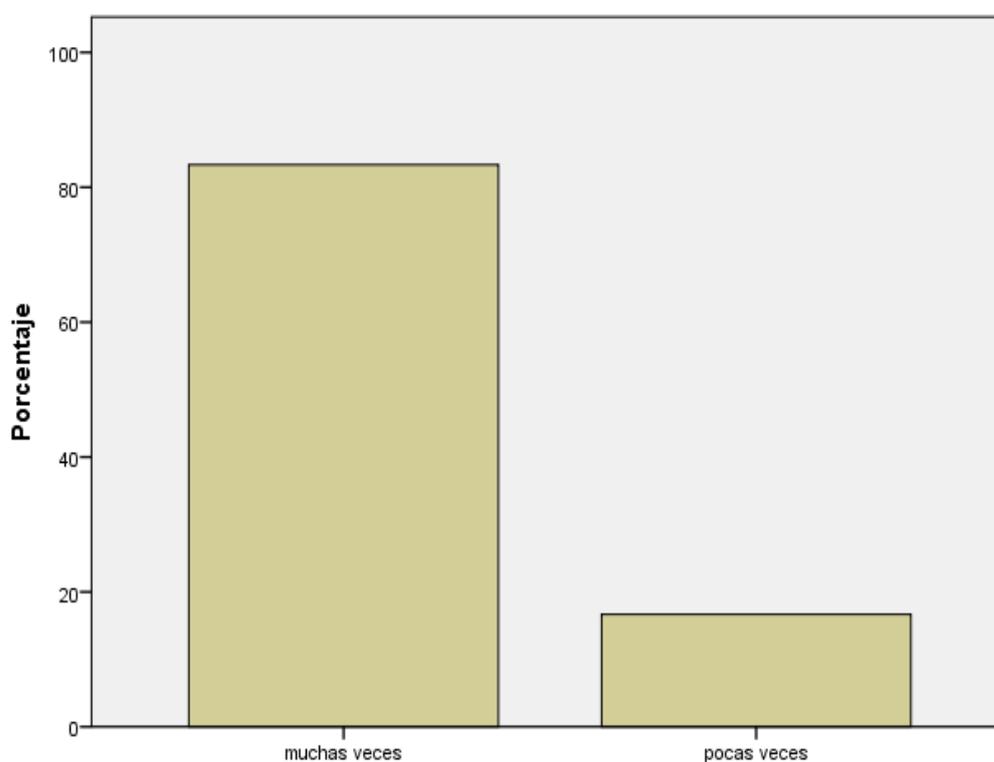


De la Tabla 13, se obtuvo los siguientes resultados, un 50 % de los pobladores encuestados manifestaron que muchas veces, la empresa minera brinda puestos de trabajo a los pobladores de la comunidad, un 41.7 % pocas veces y un 8.3 % siempre, estos datos reflejan una aparente aceptación de los encuestados, pero hay la necesidad de aclarar un aspecto, la empresa cumple con brindar u ofrecer puestos de trabajo en base a su programación anual en la contrata de personal calificado y no calificado, así como dependiendo de las operaciones productivas, lo importante es conocer estas percepciones en base a los siguientes ítems de la encuesta.

TABLA 14.- ¿En algún momento se han visto discriminados por ocupar un puesto de trabajo?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	muchas veces	83,3	83,3	83,3
	pocas veces	16,7	16,7	100,0
	Total	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta propia aplicada a la población de Huay-Huay. 2018.



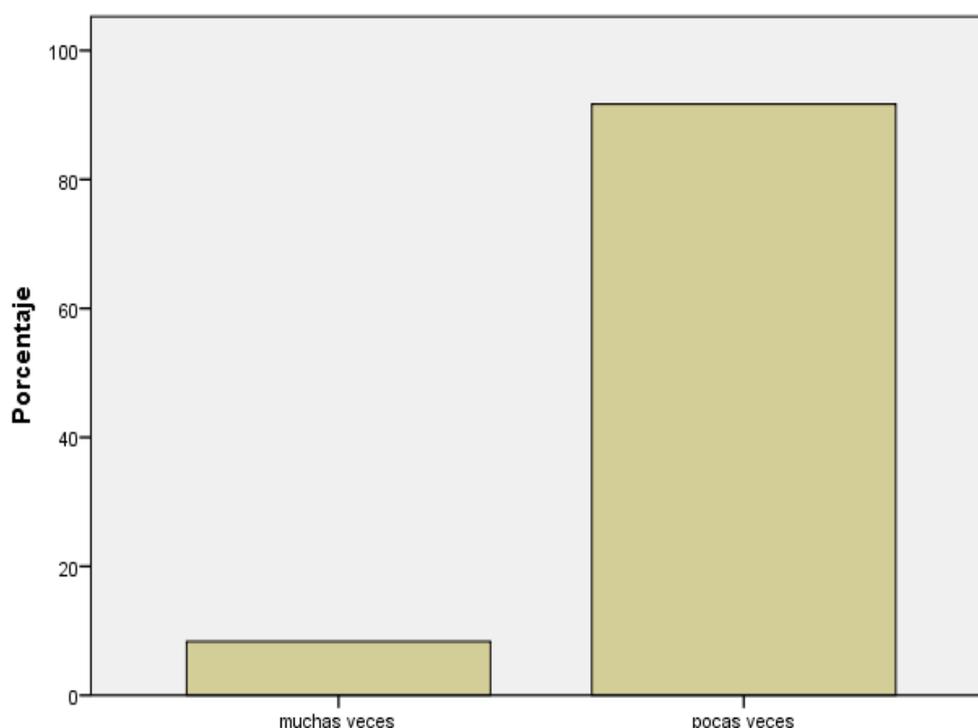
De la Tabla 14, se obtienen los siguientes resultados, un 83.3 % de los encuestados manifestaron que la empresa minera, muchas veces discrimina a los pobladores por ocupar un puesto de trabajo, un 16.7 % manifestaron pocas veces. Esta percepción de parte de los encuestados demuestra que la empresa minera actúa bajo un sesgo en la contrata de personal a pesar que deben ser ocupados estos puestos por los pobladores del área de influencia directa. Pero

que en términos reales se tiene que diferenciar entre mano de obra calificada y no calificada, al no contar con personal capacitado tienen que contratar a personal de otros lugares, lo que los pobladores confunden estas exigencias y señalan que hay discriminación en estas oportunidades laborales.

TABLA 15.- ¿La empresa minera cumple con la contrata de puestos de trabajo a los pobladores?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	muchas veces	8,3	8,3	8,3
	pocas veces	91,7	91,7	100,0
	Total	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta propia aplicada a la población de Huay-Huay. 2018.



De la Tabla 15, se pueden obtener los siguientes resultados, un 91.7 % de los pobladores encuestados manifestaron que pocas veces la empresa minera cumple con la contrata de puestos de trabajo ofrecido, un 8.3 % manifestaron muchas veces cumple con este compromiso social a favor de los pobladores.

Sobre el indicador desarrollado: Empleo local y empleabilidad, se puede deducir que en parte la empresa minera cumplió con sus compromisos adquiridos con la comunidad sobre lo establecido en su Plan de Desarrollo Sostenible y mediante su eje estratégico que dice: “Apoyar en la generación de nuevos empleos que permitan a los comuneros e hijos de comuneros contar con un trabajo digno, en favor de sus familias”. Esta línea de apoyo se ve tergiversada y mal interpretada por los pobladores encuestados simplemente porque desconocen los perfiles a los puestos de trabajo que la empresa solicita, pero que de todas maneras cumple con la contrata a los pobladores que pueden estar considerados como para trabajo específico y como trabajador manual. Por otra parte estas oportunidades laborales tienen un tiempo de actuación, siendo renovados continuamente según las estrategias de la empresa minera y sobre todo para cumplir con sus compromisos sociales.

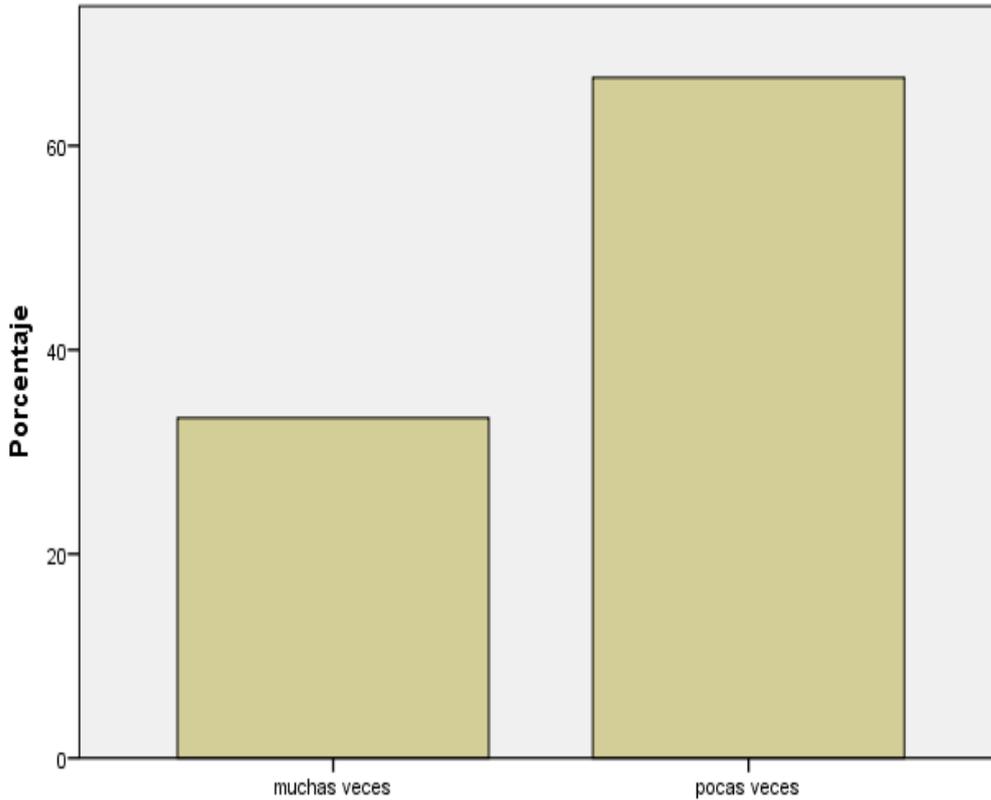
INDICADOR: ECONOMÍA LOCAL

TABLA 16.- ¿La empresa minera apoya en el fortalecimiento de sus actividades agropecuarios productivas?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	muchas veces	33,3	33,3	33,3
	pocas veces	66,7	66,7	100,0

Total		100,0	100,0
-------	--	-------	-------

Fuente: Encuesta propia aplicada a la población de Huay-Huay. 2018.



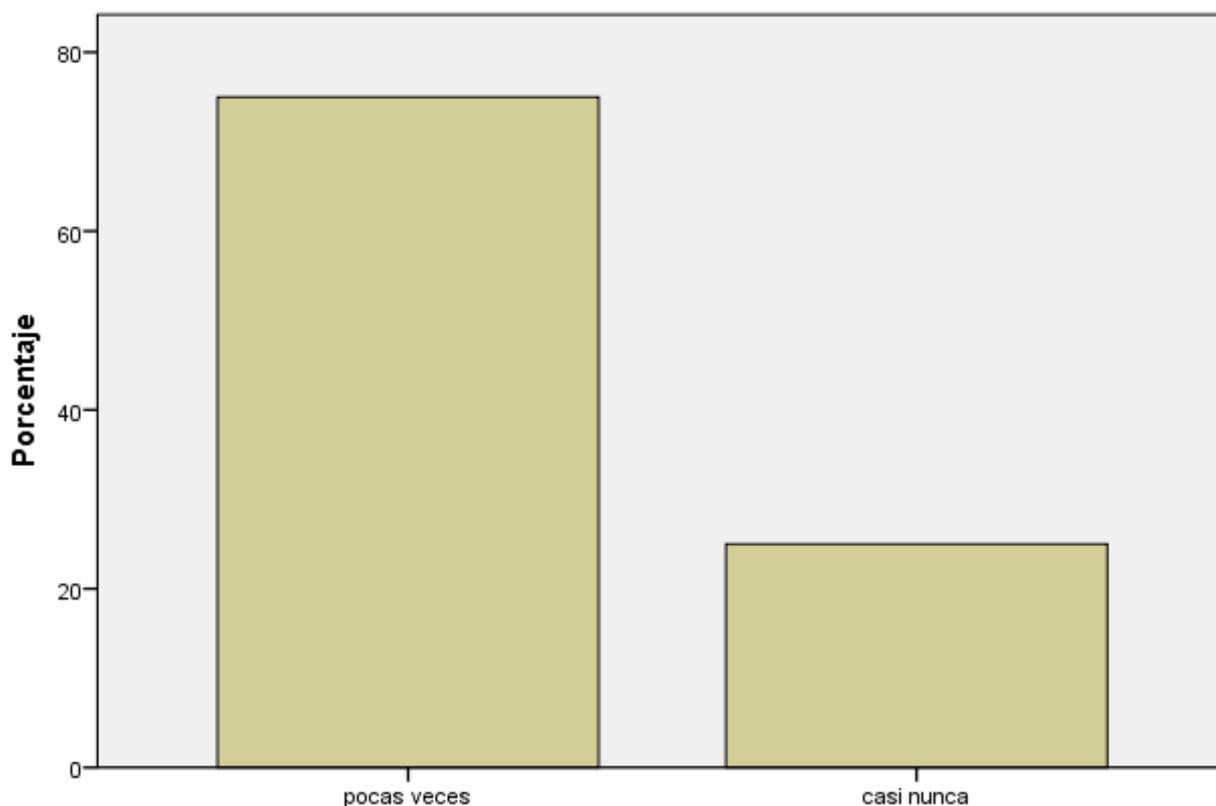
De la Tabla 16, se obtuvieron los siguientes resultados, 66.7 % de, los encuestados manifestaron que pocas veces la empresa minera apoya en el fortalecimiento de las actividades agropecuarias productivas, un 33.3 % de los encuestados manifestaron pocas veces. De estos resultados se puede afirmar que la empresa minera cumplió con este compromiso social, atendiendo principalmente a los pobladores que dedican a actividades ganaderas tanto en el manejo, sanidad y otras capacitaciones. Este compromiso se realiza eventualmente mediante estas operaciones, lo que no se pudo constatar es que en base a estos recursos naturales renovables lo correcto sería capacitarlos para la gestión de actividades de agro negocios sostenibles brindándoles

oportunidades de establecer ingresos económicos adicionales pero con asistencia técnica adecuada.

TABLA 17.- ¿La empresa minera brinda oportunidades a los comuneros para actuar como proveedores de bienes y servicios?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	pocas veces	75,0	75,0	75,0
	casi nunca	25,0	25,0	100,0
	Total	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta propia aplicada a la población de Huay-Huay. 2018.



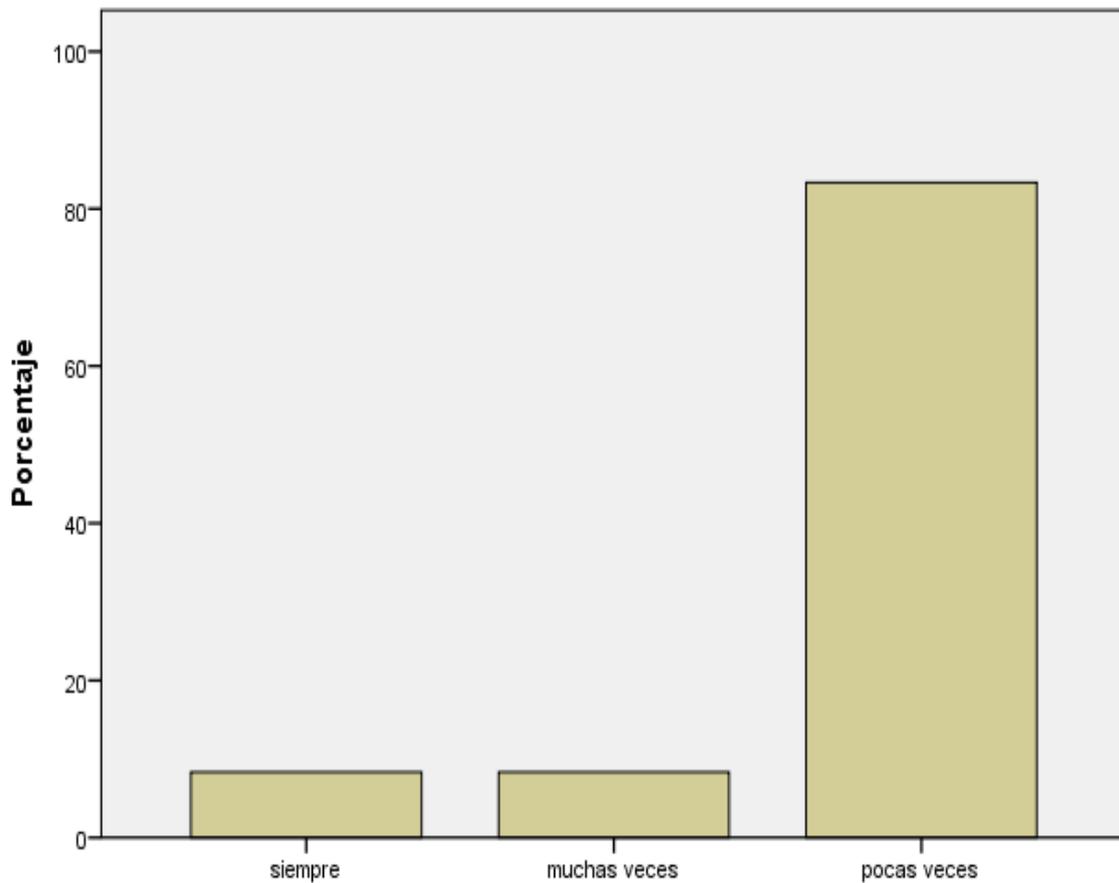
De la Tabla 17, se puede apreciar los siguientes resultados, un 75% de los encuestados manifestaron que la empresa minera pocas veces brinda

oportunidades a los comuneros poder actuar como proveedores de bienes y servicios, estas actividades se realizan solo a nivel de empresas comunales tanto para el encuestados manifestaron que la empresa minera pocas veces brinda oportunidades a los comuneros para actuar como proveedores de bienes y servicios, un 25 % manifestaron que casi nunca se les brinda estas oportunidades. Las pocas veces de oportunidades se manifiesta por las limitadas capacidades de grupos de pobladores tienden a brindar servicios como es el caso de transporte para los trabajadores de la compañía minera así como también mediante la empresa comunal brindan servicios de alquiler de maquinarias y vehículos considerados como “línea amarilla” para transporte de los minerales y otros servicios.

TABLA 18.- ¿Ud. Puede asegurar que la empresa minera ha contribuido en la mejora económica de sus hogares?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	siempre	8,3	8,3	8,3
	muchas veces	8,3	8,3	16,7
	pocas veces	83,3	83,3	100,0
	Total	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta propia aplicada a la población de Huay-Huay. 2018.



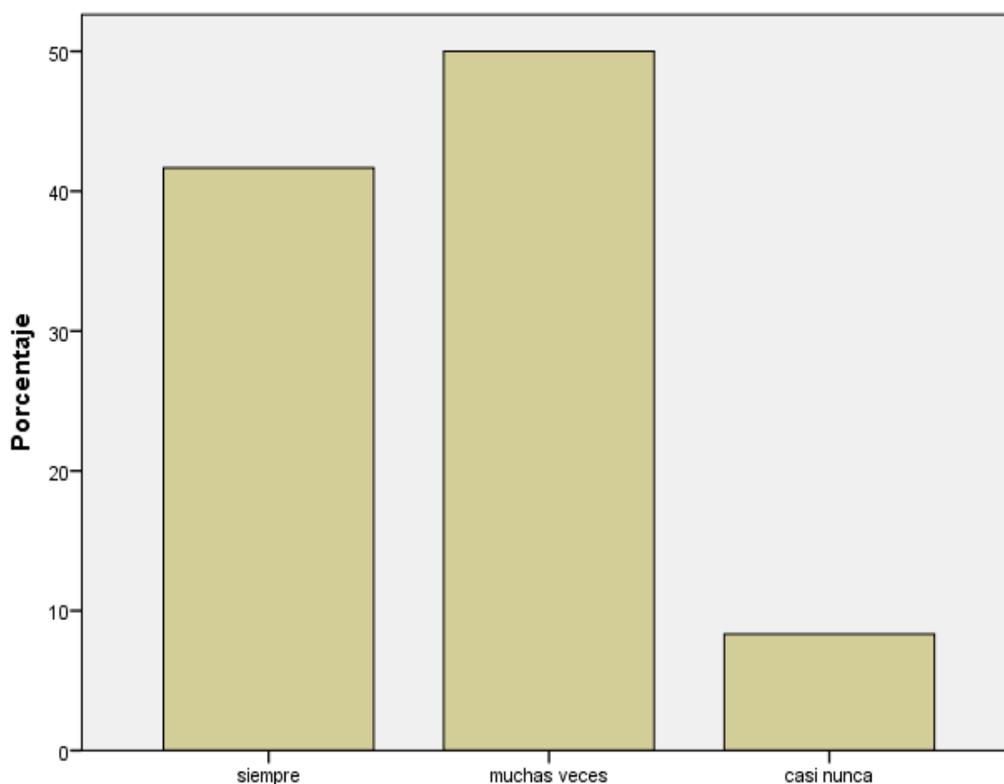
De la Tabla 18, se obtuvo los siguientes resultados, un 83.3 % de los encuestados manifestaron que la empresa minera pocas veces ha contribuido en la mejora económica de los pobladores, un 8.3 % manifestó muchas veces, y un 8.3 % siempre, esto se puede explicar que la presencia de la empresa minera en el sector de todas maneras genera una dinámica comercial tal como se pudo apreciar en la localidad, al notarse el funcionamiento de hospedajes, bodegas, restaurants, servicios de movilidad, entre otros. A excepción del ítem 17, se puede afirmar que la empresa minera cumple con su estrategia al Plan de Desarrollo Sostenible con la comunidad en lo que se refiere a: “Fortalecer aquellas actividades productivas que tengan mayor potencial de desarrollo dentro de las comunidades”.

INDICADOR: PROMOCIÓN A LA CULTURA Y APOYO INSTITUCIONAL

TABLA 19.- ¿La empresa minera respeta sus usos y costumbres de la comunidad?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	siempre	41,7	41,7	41,7
	muchas veces	50,0	50,0	91,7
	casi nunca	8,3	8,3	100,0
	Total	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta propia aplicada a la población de Huay-Huay. 2018.

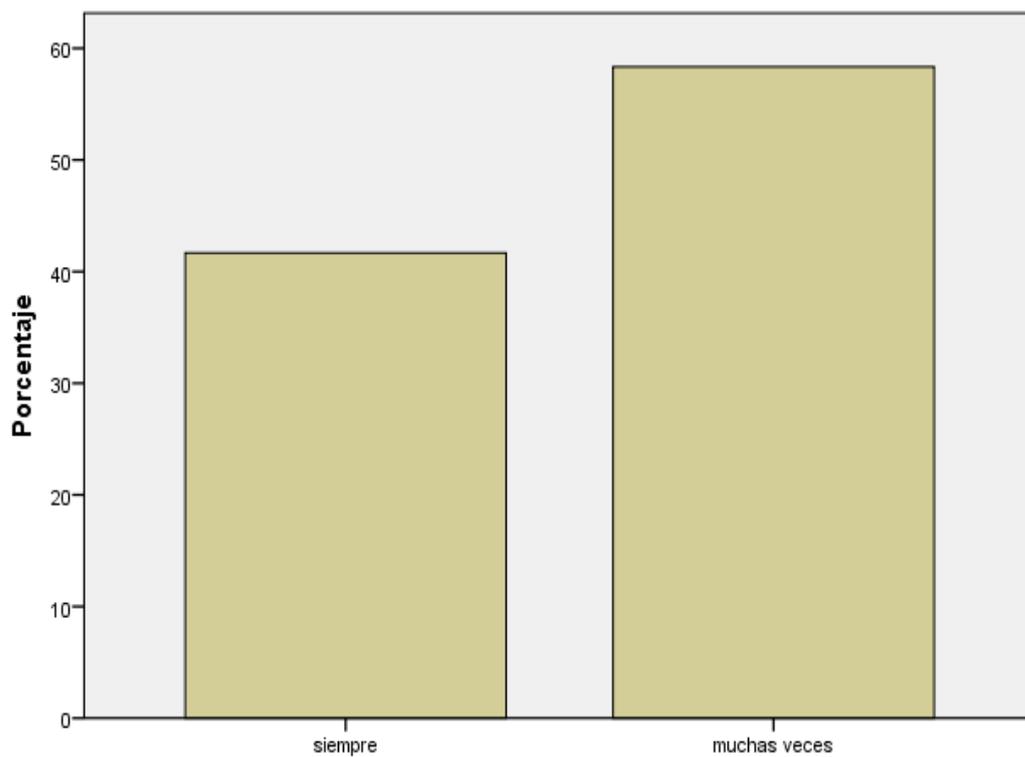


De la Tabla, 19 se obtuvieron los resultados siguientes, un 50 % de los encuestados manifestaron que la empresa minera muchas veces respeta sus usos y costumbres, un 41.7 % manifestaron siempre y un 8.3 % casi nunca. En este ítem, la empresa minera actúa respetando sus usos y costumbres de la comunidad.

TABLA 20.- ¿La empresa minera apoya al fortalecimiento y desarrollo de sus actividades?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	siempre	41,7	41,7	41,7
	muchas veces	58,3	58,3	100,0
	Total	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta propia aplicada a la población de Huay-Huay. 2018.



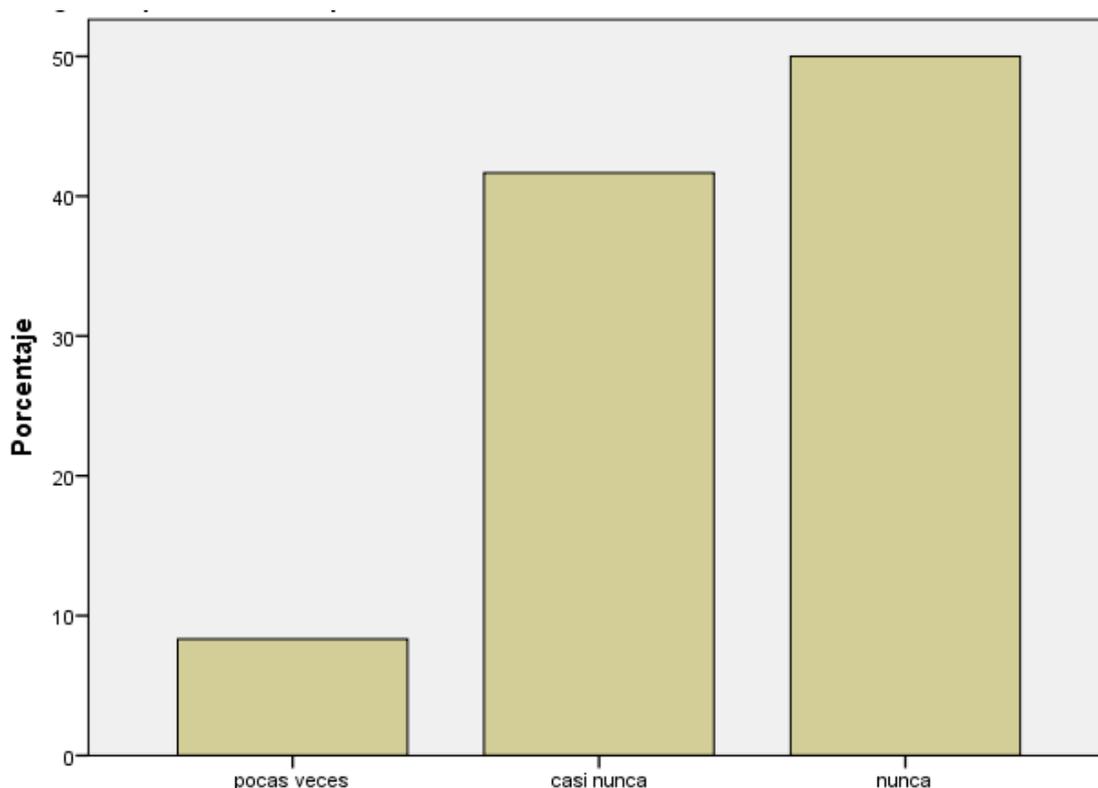
De la Tabla 20, se obtuvieron los siguientes resultados, un 58.3 % de los encuestados manifestaron que la empresa minera apoya al fortalecimiento y desarrollo de sus actividades culturales ancestrales, un 41.7 % manifestaron que

siempre reciben este tipo de apoyo. Queda demostrado mediante las encuestas que sí existe una acción favorable a la comunidad.

TABLA 21.- ¿La empresa minera promociona actividades de turismo en la comunidad?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	pocas veces	8,3	8,3	8,3
	casi nunca	41,7	41,7	50,0
	nunca	50,0	50,0	100,0
	Total	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta propia aplicada a la población de Huay-Huay. 2018.



De la Tabla 21, se obtuvieron los siguientes resultados, un 50 % de los encuestados manifestaron que nunca la empresa minera promociona

actividades de turismo en la comunidad, un 41.7 % manifestaron casi nunca y un 8.3 % pocas veces. Se puede concluir que en este ítem la empresa minera tiene una acción negativa a favor de la comunidad.

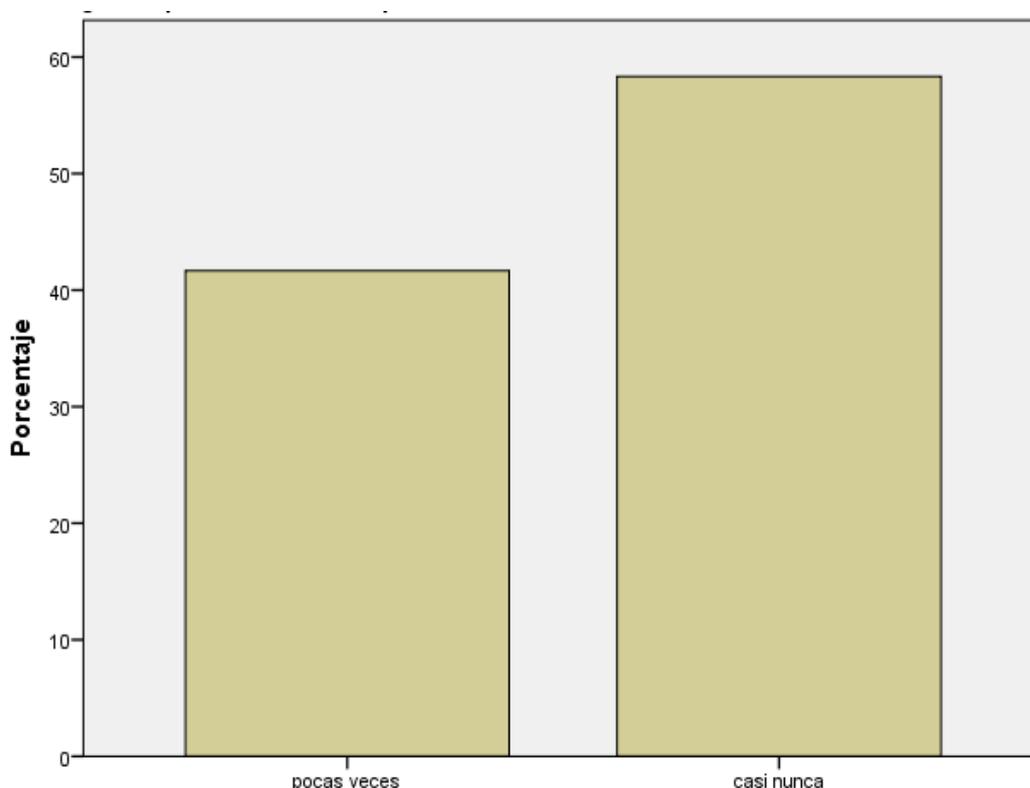
PLANO AMBIENTAL

INDICADOR: GESTIÓN AMBIENTAL

TABLA 22.- ¿La empresa minera respeta los recursos mineros de la comunidad?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	pocas veces	41,7	41,7	41,7
	casi nunca	58,3	58,3	100,0
	Total	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta propia aplicada a la población de Huay-Huay. 2018.

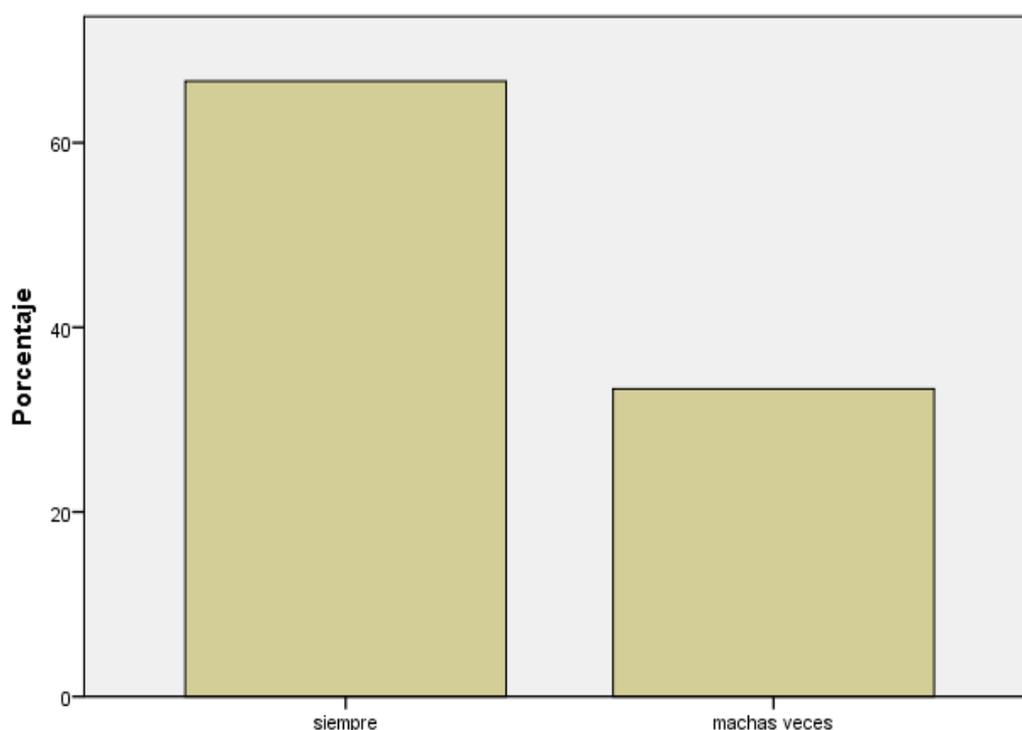


De la Tabla 22, se obtuvieron los siguientes resultados, un 58.3 % de los encuestados manifestaron que la empresa minera no respeta los recursos naturales de la comunidad, un 41.7 % manifestaron que casi nunca respeta los recursos naturales. En este ítem de la encuesta se deduce que la empresa minera tiene una acción negativa en torno al respeto de los recursos naturales de la comunidad.

TABLA 23.- ¿Cree Ud. Que las actividades mineras a contaminado el medio ambiente de su comunidad?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	siempre	66,7	66,7	66,7
	muchas veces	33,3	33,3	100,0
	Total	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta propia aplicada a la población de Huay-Huay. 2018.

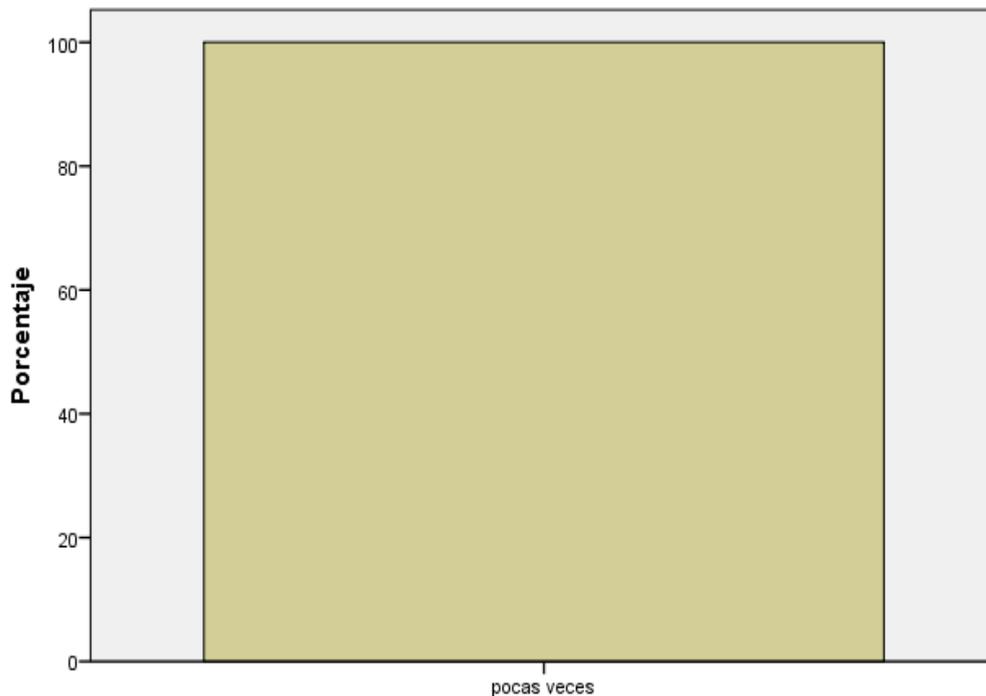


De la Tabla 23, se obtuvieron los siguientes resultados, un 66.7 % de los encuestados manifiestan que la empresa minera ha contaminada el medio ambiente de la comunidad, un 33.3 % manifiestan que siempre existe contaminación de parte de la empresa minera. De igual manera en este ítem, existe una acción negativa de parte de la empresa minera por sus actividades desarrolladas en la comunidad. Es obvio esta percepción de parte de los pobladores puesto que el tema ambiental es el factor clave en el desarrollo de las actividades minera como en la gran mayoría de las comunidades de la región.

TABLA 24.- ¿La empresa minera realiza diversas actividades para promover el fortalecimiento de toma de conciencia ambiental en la comunidad?

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido pocas veces	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta propia aplicada a la población de Huay-Huay. 2018.



De la Tabla 24, se obtuvieron los siguientes resultados, un 100 % de los encuestados manifestaron que pocas veces la empresa minera realiza actividades para fortalecer la toma de conciencia ambiental en la comunidad.

Estos resultados indican que los pobladores no muestran conformidad en temas ambientales con sólo el desarrollo de capacitaciones que brinda la empresa minera, creen que estas actividades no remedian los daños producidos al medio ambiente. Queda demostrado que la empresa minera en este indicador no cumple con lo establecido del eje estratégico de su Plan de Desarrollo Sostenible, con la comunidad, que menciona: “Contribuir a la generación de una cultura más amigable con el medio ambiente, que permita la gestión adecuada de factores de riesgo en materia de contaminación”.

Según los compromisos sociales establecidos por Volcán Compañía Minera S.A.A. dentro de las relaciones comunitarias desde la dimensión de la responsabilidad social empresarial a través del Plan de Desarrollo Sostenible para los años 2014-2017 con la comunidad de Huay-Huay, como estrategia, es

preciso tener en cuenta realizar un estudio desde la óptica de la línea de base social. Es importante que la compañía minera reoriente sus lineamientos y políticas de desarrollo hacia la comunidad en los aspectos demográficos, organizativos, económicos, uso ancestral de recursos naturales, empleo y empleabilidad, salud, educación, cultura local, otros servicios públicos (agua, desagüe, electricidad), infraestructura vial, conectividad, gobernanza .seguridad ciudadana y una eficiente comunicación con el principal grupo de interés que es la comunidad.

Debe profundizar el análisis para saber cuál es el perfil antropológico de la población local. Este estudio debe recoger las principales tendencias de estas variables, es decir, no es suficiente decir cómo se encuentran en la actualidad, sino conocer la prospectiva de la comunidad, cómo están evolucionando las variables principales, todos estos aspectos finalmente conducirán a la buena armonía entre empresa y comunidad evitando de esta manera prevenir los conflictos socio ambientales. Una debilidad a superar, es que este estudio no solo debe servir a la empresa minera, sino también al enriquecimiento de los planes de desarrollo concertado del gobierno local, puesto que este estamento también debe contribuir a la obtención del bienestar local fortaleciendo la trilogía empresa- comunidad y Estado.

Se descarta la Hipótesis H1: “El estado de cumplimiento del compromiso social de Volcán Compañía Minera S.A.A. con la Comunidad Campesina de Huay-Huay fue satisfactorio.”

CONCLUSIONES

1.- El compromiso social de Volcan Compañía Minera S.A.A. con la Comunidad de Huay-Huay mediante el Plan de Desarrollo Sostenible establecido por la empresa minera mediante de la dimensión social se encuentra en un estado de incumplimiento, en la mayoría de los indicadores desarrollados. De los cuatro indicadores no cumple en diez ítems, sólo cumple en dos ítems.

2.- El compromiso social de Volcan Compañía Minera S.A.A. con la Comunidad de Huay-Huay mediante el Plan de Desarrollo Sostenible establecido por la empresa minera mediante de la dimensión económica se encuentra en un estado relativo de incumplimiento en la mayoría de los indicadores desarrollados. De los tres indicadores no cumple en cinco ítems, sólo cumple en cuatro ítems.

3.- El compromiso social de Volcan Compañía Minera S.A.A. con la Comunidad de Huay-Huay mediante el Plan de Desarrollo Sostenible establecido por la empresa minera mediante de la dimensión ambiental se encuentra en un estado completo de incumplimiento del indicador desarrollado. Del único indicador en tres ítems no cumple con lo establecido.

4.- El compromiso social de la Volcan Compañía Minera S.A.A. con la Comunidad de Huay-Huay según la percepción de la población no tiene la total aceptación notándose una disconformidad lo que puede conllevar al deterioro de las buenas relaciones comunitarias entre empresa y comunidad.

RECOMENDACIONES

1.- Es preciso que Volcan Compañía Minera S.A.A. reoriente su gestión estratégica para la actuación con la Comunidad de Huay-Huay bajo la dimensión de la responsabilidad social empresarial y manejada eficazmente mediante planes de relaciones comunitarias.

2.- Tomar en cuenta estos resultados para su análisis y aplicar la mejora continua evitando de esta forma la contradicción de la filosofía de la empresa minera en torno a las satisfacciones que demandan en base a los compromisos sociales que deberían de tener la comunidad y su población.

3.- La Comunidad de Huay-Huay debe buscar los mecanismos de acercamiento con los nuevos accionistas de Volcan Compañía Minera S.A.A. solicitando principalmente la reestructuración de las políticas generales de la empresa al cumplimiento de los compromisos sociales adquiridos, con la finalidad de crear y mantener las buenas relaciones comunitarias.

4.- Ampliar estudios sobre los grupos de interés dentro del área de influencia directa limitando las atenciones del sector estatal y de las atenciones voluntarias de parte de la empresa minera a través de planes concertados para el bienestar de la población.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CARRILLO HOYOS, SANDRA. 2011. *"Comunidades y Minería: La Comunicación en el conflicto"*. Tesis PUCP. Lima Perú.
- CASTRO LEÓN, CAMILO. 2001. *"Guía de Relaciones Comunitarias"* Ministerio de Energía y Minas. Lima Perú.
- CASTRO LEÓN, Z. 2016. *"Teoría y Práctica de la Investigación Científica"*. Huancayo Perú.
- CORPORACIÓN AMERICANA DE DESARROLLO. *"Las Relaciones Comunitarias y la Gestión de los Conflictos Socioambientales"*. www.cadperu.com.
- GAMARRA BARRANTES LILY. 2014. *"Propuestas de Requisitos Mínimos para lograr la Licencia Social en la Minería Peruana"* Tesis. PUCP.
- GRANADOS SANDOVAL V. 2016. *"Estrategia de Implementación del Plan de Relaciones Comunitarias de la Empresa Minera Chinalco en el distrito de Yauli"*. Tesis UNCP 2014.
- LUQUE SALINAS A. 2016. *"Principales Cambios Económicos y Sociales en la Comunidad de Ccochapiña donde se desarrolla el Proyecto de exploración Santa María, de la Empresa Minera Cerro Rojo SA"* Tesis PUCP. Lima Perú.
- MEDINA O. 2007. *"Minería y Comunidades"*
- MEJÍA MEJÍA S. 2013. *"La Responsabilidad Social y Ambiental en la Gestión de las Empresas Mineras formales en América Latina"* Tesis Doctoral USMP. Lima Perú.
- MEMORIA ANUAL DE VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.
- PÉREZ PEREYRA A. 2012. *"Conceptos y Herramientas para la Gestión Estratégica de Relaciones Comunitarias en las Industrias Extractivas"*. Lima Perú.
- CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL. *"Relaciones con la Comunidad y Otros Actores Sociales"* Manual de Prácticas Recomendadas en para las Empresas que Hacen Negocios en Mercados Emergentes.
- VARA A. *"Tesis de Maestría en Educación"*- USMP. Lima Perú 2008.



ANEXO 1.- INSTRUMENTO DE MEDICIÓN: ENCUESTA

ENCUESTA SOBRE EL COMPROMISO SOCIAL DE LA “VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A” Y LA COMUNIDAD DE HUAY-HUAY.

Empresa minera: VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.
Población: Comunidad Campesina de Huay-Huay
Distrito perteneciente a la provincia de Yauli- La Oroya
Región: Junín.

La presente encuesta tiene por finalidad conocer la percepción de los compromisos sociales de Volcan Compañía Minera S.A.A. en la comunidad de Huay-Huay.

PLANO SOCIAL.

Indicador: Educación

1.- ¿Está enterado que la compañía minera capacita a los docentes para mejorar la enseñanza educativa?

Siempre Muchas veces Pocas veces Casi nunca Nunca

2.- ¿La empresa minera ha contribuido en la mejora del aprendizaje educativo de sus hijos?

Siempre Muchas veces Pocas veces Casi nunca Nunca

3.- ¿Recibe apoyo con materiales educativos de parte de la compañía minera?

Indicador: Salud

1.- ¿Está enterado que la empresa minera realiza campañas médicas para prevenir la presencia de algunas enfermedades?

Siempre Muchas veces Pocas veces Casi nunca Nunca

2.- ¿Cuando la empresa minera realiza campañas médicas, reciben tratamiento a sus malestares?

Siempre Muchas veces Pocas veces Casi nunca Nunca

3.- ¿Las campañas médicas que realiza la empresa minera ha contribuido en la mejora de su salud?

Siempre Muchas veces Pocas veces Casi nunca Nunca

Indicador: Nutrición

1.- ¿Cree usted que la empresa minera se preocupa por el buen estado nutricional de los pobladores?

Siempre Muchas veces Pocas veces Casi nunca Nunca

2.- ¿La empresa minera realiza charlas sobre nutrición?

Siempre Muchas veces Pocas veces Casi nunca Nunca

3.- ¿Ud. cree que estas charlas favorecieron a mejorar la alimentación en su familia?

Siempre Muchas veces Pocas veces Casi nunca Nunca

Indicador: Infraestructura local

1.- ¿La empresa minera ha efectuado algún tipo de obras a favor para la comunidad?

Siempre Muchas veces Pocas veces Casi nunca Nunca

2.- ¿La empresa minera realizó obras para el mejoramiento de los servicios básicos?

Siempre Muchas veces Pocas veces Casi nunca Nunca

3.- ¿La empresa minera realizó obras de mejoramiento de la infraestructura vial?

Siempre Muchas veces Pocas veces Casi nunca Nunca

PLANO ECONÓMICO

Indicador: Empleo local y empleabilidad

1.- ¿La empresa minera brinda puestos de trabajo a los pobladores de la comunidad?

Siempre Muchas veces Pocas veces Casi nunca Nunca

2.- ¿En algún momento se han visto discriminados por ocupar un puesto de trabajo?

Siempre Muchas veces Pocas veces Casi nunca Nunca

3.- ¿La empresa cumple con la contrata de puestos de trabajo a sus pobladores?

Siempre Muchas veces Pocas veces Casi nunca Nunca

Indicador: Economía Local

1.- ¿La empresa minera apoya en el fortalecimiento de sus actividades agropecuarias productivas?

Siempre Muchas veces Pocas veces Casi nunca Nunca

2.- ¿La empresa minera brinda oportunidades a los comuneros para actuar como proveedores de bienes y servicios?

Siempre Muchas veces Pocas veces Casi nunca Nunca

3.- ¿Ud. puede asegurar que la empresa minera ha contribuido en la mejora económica de sus hogares?

Indicador: Promoción a la cultura y apoyo institucional

1.- ¿La empresa minera respeta sus usos y costumbres de la comunidad?

Siempre Muchas veces Pocas veces Casi nunca Nunca

2.- ¿La empresa minera apoya al fortalecimiento y desarrollo de sus actividades culturales ancestrales?

Siempre Muchas veces Pocas veces Casi nunca Nunca

3.- ¿La empresa minera promociona actividades de turismo en la comunidad?

Siempre Muchas veces Pocas veces Casi nunca Nunca

PLANO AMBIENTAL

Indicador: Gestión ambiental

1.- ¿La empresa minera respeta los recursos naturales de la comunidad?

Siempre Muchas veces Pocas veces Casi nunca Nunca

2.- ¿Cree Ud. que las actividades mineras ha contaminado el medio ambiente de su comunidad?

Siempre Muchas veces Pocas veces Casi nunca Nunca

3.- ¿La empresa minera realiza diversas actividades para promover el fortalecimiento de toma de conciencia ambiental en la comunidad?

Siempre Muchas veces Pocas veces Casi nunca Nunca

ANEXO 2.- MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES
<p>¿Cuál es el estado de cumplimiento del compromiso social de Volcan Compañía Minera S.A.A. con la Comunidad Campesina de Huay-Huay?</p>	<p>Determinar el estado de cumplimiento del compromiso social de Volcan Compañía Minera S.A.A. con la Comunidad Campesina de Huay-Huay</p>	<p>H0: EL estado de cumplimiento del compromiso social de Volcan Compañía Minera S.A.A. con la Comunidad Campesina de Huay-Huay no fue satisfactorio.</p>	<p>Compromisos Sociales</p>

ANEXO 3.- MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES Tipo: univariable	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	FUENTE	INSTRUMENTO	METOLOGÍA
COMPROMISOS SOCIALES	Los compromisos sociales que voluntariamente ofrecen las empresas mineras hacia las comunidades del entorno del proyecto minero son manejadas dentro de las relaciones comunitarias, como un aspecto de la dimensión externa de la Responsabilidad Social, definido como un	PLANO SOCIAL	EDUCACIÓN	1.- ¿Está enterado que la compañía minera capacita a los docentes para mejorar la enseñanza educativa? 2.- ¿La empresa minera ha contribuido en la mejora del aprendizaje educativo de sus hijos? 3.- ¿Recibe apoyo con materiales educativos de parte de la compañía minera?	Población	Encuesta	METODO: Científico Deductivo. Tipo: aplicada Enfoque: Cualitativo Nivel: Descriptivo etnográfico. Diseño: No experimental, transversal-descriptivo
				1.- ¿Está enterado que la empresa minera realiza campañas médicas para prevenirla presencia de algunas enfermedades?	Población	Encuesta	Técnicas de recolección de datos: encuesta Instrumento: cuestionario.

proceso mediante el cual las empresas establecen, mantienen y fortalecen los vínculos con las poblaciones del entorno y sus autoridades, bajo determinados principios que tienen que ver con las prácticas sostenibles en los aspectos ambientales, sociales y compromiso con el desarrollo local. Esta relación está basada en el respeto de las costumbres, creencias, reglas de convivencia, que expresan la cultura local. El respeto a los recursos naturales como

SALUD	<p>2.- ¿Cuando la empresa minera realiza campañas médicas, reciben tratamiento a sus malestares?</p> <p>3.- ¿Las campañas médicas que realiza la empresa minera ha contribuido en la mejora de su salud?</p>			Técnicas de procesamiento de datos SPSS V 21.
NUTRICIÓN	<p>1.- ¿Cree usted que la empresa minera se preocupa por el buen estado nutricional de los pobladores?</p> <p>2.- ¿La empresa minera realiza charlas sobre nutrición?</p> <p>3.- ¿Ud. cree que estas charlas favorecieron a mejorar la alimentación en su familia?</p>	Población	Encuesta	
INFRAESTRUCTURA LOCAL	<p>1.- ¿La empresa minera ha efectuado algún tipo de obras a favor para la comunidad?</p> <p>2.- ¿La empresa minera realizó obras para el mejoramiento de los servicios básicos?</p> <p>3.- ¿La empresa minera realizó obras de mejoramiento de la infraestructura vial?</p>	Población	Encuesta	

tierra, fuentes de agua, aire, biodiversidad, deidades, y demás recursos es un tema central en ésta relación. Por ello, las relaciones comunitarias es la expresión de la filosofía empresarial, es decir, el compromiso global con un enfoque de sostenibilidad que tienen las empresas.
(Pérez P. 2012)

**PLANO
ECONÓMICO**

EMPLEO LOCAL Y EMPLEABILIDAD	<p>1.- ¿La empresa minera brinda puestos de trabajo a los pobladores de la comunidad?</p> <p>2.- ¿En algún momento se han visto discriminados por ocupar un puesto de trabajo?</p> <p>3.- ¿La empresa cumple con la contrata de puestos de trabajo a sus pobladores?</p>	Población	Encuesta	
ECONOMÍA LOCAL	<p>1.- ¿La empresa minera apoya en el fortalecimiento de sus actividades agropecuarias productivas?</p> <p>2.- ¿La empresa minera brinda oportunidades a los comuneros para actuar como proveedores de bienes y servicios?</p> <p>3.- ¿Ud. puede asegurar que la empresa minera ha contribuido en la mejora económica de sus hogares?</p>	Población	Encuesta	
PROMOCIÓN A LA CULTURA Y APOYO INSTITUCIONAL	<p>1.- ¿La empresa minera respeta sus usos y costumbres de la comunidad?</p> <p>2.- ¿La empresa minera apoya al fortalecimiento y desarrollo de sus actividades culturales ancestrales?</p>	Población	Encuesta	

				3.- ¿La empresa minera promociona actividades de turismo en la comunidad?			
		PLANO AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL	<p>1.- ¿la empresa minera respeta los recursos naturales de la comunidad?</p> <p>2.- ¿Cree Ud. que las actividades mineras ha contaminado el medio ambiente de su comunidad?</p> <p>3.- ¿La empresa minera realiza diversas actividades para promover el fortalecimiento de toma de conciencia ambiental en la comunidad?</p>			